



otoño
2025





**EDITA: La Gran Comisión de
Publicaciones del Supremo Consejo del
Grado 33 y**

**Último del Rito Escocés Antiguo y
Aceptado para España.**

DIRECTOR: Alberto Requena

Ayudante Redacción: Jorge J. Prieto

CONSEJO DE REDACCIÓN:

**José Ramón Rodríguez, Jaume Carreras,
Josep Manuel Sanchís, Rafael Palmer y
Luis Gordillo**

*Zenit es una publicación plural y abierta
que no comparte necesariamente las
opiniones expresadas por sus
colaboradores.*

*Su contenido podrá ser difundido y
reproducido siempre que se cite su
procedencia*

ISSN 2660-7298

Correo electrónico: zenit@scg33esporg



**ACADEMIA
DE ESTUDIOS
MASÓNICOS**



ÍNDICE

LA TOLERANCIA, LIBERTAD Y RESPECTO A LAS NORMAS Jesús Soriano 33º	3
CIENCIA Y VIRTUD, EL CAMINO MASÓNICO Manuel Berdayes Ramírez 14º	5
LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Alberto Tubilla Álvarez 14º	11
LA SOSTENIBILIDAD EN LA SENDA DEL CABALLERO ROSA- CRUZ Antonio C. Rodríguez 31º	15
SOSTENIBILIDAD Y LA ACCIÓN MASÓNICA EN CHILE David González Cabezas 4º	17
LA MASONERÍA Y SU APORTACIÓN PARA UN FUTURO SOSTENIBLE Juan Luis Valenzuela Manjón- Cabeza 27º	21
MULTICULTURALIDAD Y MASONERÍA EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS Julián Manuel Domínguez Fernández 24º	25
LA PROMESA MODERNA, ¿ES CIERTA? Jordi William Carnes Ayats 24º	33
¿LA ECOLOGÍA TIENE IDEOLOGÍA? David Aragonès 4º	39
LA MIGRACIÓN EN EUROPA CON ESPECIAL REFERENCIA A ESPAÑA: UNA PERSPECTIVA ACTUAL Juan Carlos Cerón 31º	60
MASONERÍA Y JUSTICIA CLIMÁTICA: UN ANÁLISIS ÉTICO Y FILOSÓFICO Jorge Juan Prieto Cueto 24º	65

La tolerancia, la libertad y el respeto a las normas son los principios fundamentales de la doctrina y práctica ritual del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Estos valores no son meras abstracciones, sino que se concretan en la vivencia de cada masón y en la dinámica de los Cuerpos Jurisdicionados. En un tiempo de tensiones ideológicas, polarización social y desafíos éticos nuestro Rito ofrece una propuesta filosófica y espiritual que resalta la necesidad de convivir en la diferencia, de actuar con conciencia de libertad y de aceptar normas como expresión de una ética compartida.

La tolerancia, entendida como la aceptación consciente de la diversidad de opiniones, creencias y formas de vida, tiene una larga tradición en el pensamiento ilustrado y liberal. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado eleva a la tolerancia al rango de virtud masónica central. No se trata simplemente de soportar la diferencia, sino de acogerla con respeto y voluntad de entendimiento.

Nuestro Rito se funda sobre el principio de la universalidad de la masonería, es decir, la idea de que todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo, posición social o nacionalidad, pueden encontrar en nuestros templos un espacio de fraternidad y crecimiento espiritual. Este universalismo sólo es posible mediante una actitud de tolerancia activa, que exige al masón el esfuerzo constante de superar prejuicios y dogmas.

Nuestras Liturgias están impregnadas de simbolismo que apunta hacia la reconciliación de los contrarios y la armonización de las diferencias. El mito de Hiram, las alegorías sobre la reconstrucción del templo y la progresiva ascensión hacia grados superiores están diseñados para

cultivar en el iniciado una apertura mental y espiritual que lo lleve a reconocer la dignidad del otro, especialmente cuando piensa manera distinta. La tolerancia no es, en este contexto, una opción, sino una exigencia ritual, ética y espiritual.

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado defiende la libertad en sus múltiples dimensiones: libertad de conciencia, libertad política, libertad de pensamiento y de expresión. Los masones escocistas no conciben a la libertad como una simple ausencia de coacción, sino como autodeterminación moral, es decir, la capacidad del individuo para actuar conforme a su conciencia iluminada por la razón y la virtud. En este sentido, la libertad no se contrapone al compromiso, sino que lo fundamenta. Sólo quien es libre puede comprometerse auténticamente con los principios de la Orden. La obediencia masónica, por tanto, no es sumisión ciega, sino adhesión consciente a una tradición que se considera justa y orientada al bien común.

Nuestras Liturgias nos muestran que la libertad va siempre acompañada de responsabilidad. No se trata de una libertad anárquica o egocéntrica, sino de una libertad ética, orientada al perfeccionamiento individual y colectivo. El masón libre es aquel que ha vencido sus pasiones, ha disciplinado su voluntad y actúa en conformidad con los valores de la Orden.

El respeto a las normas que regulan la Masonería Filosófica implica aceptar una disciplina iniciática que exige esfuerzo, constancia y humildad. Esta disciplina no tiene por objeto la sumisión, sino la elevación espiritual del individuo. El masón escocista que respeta las normas del Rito lo hace porque reconoce en ellas una sabiduría acumulada, una arquitectura simbólica que lo trasciende y lo orienta. En este sentido, la

Manuel Berdayes
Ramírez 14^o

CIENCIA Y VIRTUD: EL CAMINO MASÓNICO

«No heredamos la Tierra de nuestros antepasados; la tomamos prestada de nuestros hijos» —Proverbio indígena antiguo.

Imaginemos una Ten. en un entorno natural, rodeados de árboles centenarios y un río que fluye libremente. Durante el ritual, se hace un llamado a la reflexión sobre el papel del mundo profano en la preservación de este entorno. A medida que los QQ. HH. comparten sus pensamientos, surge un consenso: la Masonería no sólo debe enfocarse en el crecimiento personal y el fortalecimiento de valores y virtudes, sino también en la responsabilidad social de cuidar el medio ambiente.

Uno de los QQ. HH. recuerda un proyecto de reforestación que la Log. había llevado a cabo años atrás. Él había plantado un pequeño árbol que ahora, muchos años después, se transformó en un robusto roble que ofrece sombra y refugio a diversas especies. Esta experiencia le hace ver la interconexión entre sus acciones y el impacto positivo en la naturaleza. La conclusión es clara: cada pequeño esfuerzo realizado por nuestra Orden puede tener un efecto considerable en la salud de nuestro planeta, uniendo la ciencia y virtud en un profundo compromiso con el bienestar ambiental.

La Masonería promueve un enfoque activo en la mejora de nuestras vidas, estimulando esa evolución en quienes nos rodean. Esto se traduce en acciones concretas, como proyectos comunitarios, obras de caridad y promoción de los derechos humanos, la filantropía en sí jugando un punto clave. Esto es sinónimo de que un entorno sano es esencial para el bienestar de las generaciones presentes y



futuras. A través de iniciativas ecológicas, como reforestación, educación sobre prácticas sostenibles y promoción de estilos de vida responsables, los masones podemos desempeñar un papel activo en la preservación del planeta por medio de las virtudes, la búsqueda del conocimiento y el compromiso con la Orden, no sólo se busca el crecimiento personal, sino también fomentar la responsabilidad activa hacia la sociedad y el medio ambiente.

La sostenibilidad es un concepto que se ha vuelto crucial en el contexto moderno, especialmente en relación con los desafíos ambientales, económicos y sociales que enfrenta el mundo. En este marco, la Masonería, con su enfoque en la ética, la justicia y el desarrollo comunitario, puede ejecutar un papel importante. A continuación, se explican los tres pilares de la sostenibilidad y como se relacionan con la Masonería:

1. Sostenibilidad Económica

Se refiere a la capacidad de mantener un crecimiento económico sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. Esto implica prácticas comerciales responsables, la creación de empleos y el uso eficiente de los recursos.

La Masonería promueve principios éticos que pueden influir en el comportamiento empresarial y financiero de sus miembros.

Alentar a los QQ. HH. a adoptar prácticas económicas puede ayudar a crear comunidades prósperas y solidarias. Esto puede incluir el apoyo a empresas locales, el fomento del comercio justo y la inversión en prácticas que beneficien tanto a las empresas como a la comunidad.

2. Sostenibilidad Social

Implica el desarrollo de comunidades justas y equitativas que aseguren a todos los individuos acceso a recursos, derechos y oportunidades. La inclusión social, la educación y el bienestar, son aspectos clave de este pilar.

La Masonería se fundamenta en los principios de igualdad y fraternidad, lo que se traduce en un compromiso con la justicia social. A través de actividades benéficas,

filosofía podemos liderar en la conservación del medio ambiente. Además, las enseñanzas masónicas sobre la interconexión de todos los seres vivos respaldan un enfoque holístico hacia la sostenibilidad ambiental.

A lo largo de la historia, muchas LLog. han participado en proyectos de servicio comunitario que abordan cuestiones ambientales, uno de estos ejemplos es la Gran Logia de Chile, quienes han promovido un proyecto piloto de reforestación en el colegio Concepción, estas actividades no sólo ayudan a restaurar ecosistemas, sino que también crean conciencia sobre la importancia de proteger la biodiversidad local, generando también educación ambiental a los niños y jóvenes. En la misma sintonía, la Gran Logia de Argentina celebran el 26 de enero el Día Mundial de la

Hay que tomar en cuenta que la Masonería, al igual que muchas instituciones, enfrenta una serie de desafíos en su esfuerzo por impulsar el compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente

proyectos comunitarios y el fomento de la solidaridad, los masones podemos contribuir a la creación de sociedades más justas. La educación, que es un valor importante en la Orden, también juega un papel crucial en la promoción de la sostenibilidad social al empoderar a las personas y permitirles participar en decisiones que les afectan.

3. Sostenibilidad Ambiental

Se refiere a la capacidad de los sistemas naturales dentro de límites que aseguren su salud y biodiversidad, mientras se satisfacen las necesidades humanas. Esto implica la preservación de ecosistemas, la conservación de recursos y la reducción de la huella ecológica.

La conexión de la Masonería con el entorno se manifiesta en la ética de cuidado y respeto por la naturaleza, a través de esta

Educación Ambiental que se originó con la Declaración de Estocolmo en 1972, donde se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la primera conferencia mundial en hacer del medio ambiente un tema importante, la masonería argentina junto a organizaciones de todo el país, logró la sanción de la Ley de Educación Ambiental que hoy en día se encuentra vigente.

“La protección y mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero”, señala la proclamación hecha en 1972 y también advertía que “el crecimiento natural de la población plantea continuamente problemas relativos a la preservación del medio, y se deben adoptar normas y medidas



apropiadas, según proceda, para hacer frente a esos problemas”. —de la Gran Logia de Argentina.

Por otra parte, son muchas las LLog. a nivel mundial quienes se han ocupado por impartir seminarios, talleres y conferencias sobre la sostenibilidad, así como lo hacemos acá en este momento, buscando de esta manera que el mensaje llegue a cada rincón de los hogares de nuestros miembros y sea multiplicado en los diferentes ámbitos.

Cada vez más LLog. están reconociendo la importancia de incorporar la sostenibilidad en sus prácticas y principios. Al hacerlo, no sólo fortalecen el vínculo entre los seres humanos y la naturaleza, sino que también se alinean con la misión masónica de trabajar por el bienestar de la humanidad. Estos ejemplos reflejan el compromiso de integrar la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en las actividades masónicas, buscando inspirar a otras organizaciones y grupos a tomar acción en defensa del planeta.

Los principios de libertad, igualdad y fraternidad se entrelazan de manera significativa con el cuidado de nuestro mundo. La libertad de pensamiento y acción implica que cada individuo tiene el poder de elegir cómo impactar el entorno que lo rodea, y esto incluye decisiones sobre el consumo, el uso de recursos y la protección del medio ambiente. La idea que se promueve dentro de la Orden de ser

verdaderamente libre también significa actuar de manera consciente y responsable.

La igualdad, es un principio que se extiende más allá de las relaciones humanas y se aplica al respeto por todos los seres vivos y el planeta en su conjunto. La Orden puede trabajar para abordar la injusticia ambiental, donde comunidades vulnerables a menudo enfrentan las peores consecuencias del deterioro ambiental. Esto se traduce en un compromiso a nivel individual y colectivo para actuar en beneficio de todos, asegurando que el acceso a un ambiente saludable sea un derecho en general.

La fraternidad que promovemos se puede expandir a la fraternidad global, la Masonería enfatiza la conexión entre todos los seres humanos y, por ende, la responsabilidad colectiva que tienen en el cuidado del planeta. Al fomentar el apoyo mutuo y la colaboración, las LLog. pueden unirse para llevar a cabo iniciativas comunitarias que incentiven a la sostenibilidad, como la limpieza de espacios naturales, la educación ambiental y la defensa de políticas ecológicas.

Estos principios masónicos promueven un enfoque holístico que integra la comprensión del ser humano, la sociedad y la naturaleza en un todo interconectado. Esta interconexión nos enseña que todos los seres humanos somos parte de una única fraternidad; este principio de unidad implica que las acciones de un individuo tienen

repercusiones en el bienestar de otros, como se muestra con la abertura del compás de cada uno. Al final se proyecta la idea de que, al cuidar y proteger el medio ambiente, estamos contribuyendo al bienestar general de la sociedad.

Siendo la búsqueda del conocimiento una brújula vital en nuestras enseñanzas, al educarnos sobre estos temas podemos estar mejor equipados para tomar decisiones al respecto, el bienestar humano está intrínsecamente ligado a la salud del planeta; un ambiente degradado afecta la calidad de vida. Fomentando la búsqueda del conocimiento y la verdad, lo que incluye un entendimiento más profundo de los sistemas naturales, al estudiar la ciencia, la filosofía y la historia, los masones podemos comprender todas estas complejidades con nuestra rica simbología relacionada con la naturaleza, tales como la acacia, la piedra bruta y la luz, que simbolizan crecimiento, transformación y conocimiento, respectivamente, estos elementos nos sirven como recordatorios de la conexión intrínseca entre el ser humano y la naturaleza, sugiriendo que el desarrollo personal está ligado al respeto y cuidado del mundo.

Hay que tomar en cuenta que la Masonería, al igual que muchas instituciones, enfrenta una serie de desafíos en su esfuerzo por impulsar el compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Existe un amplio caudal de desinformación y mitos acerca de la sostenibilidad y el cambio climático que puede llevar a confusiones y actitudes escépticas. Combatir esta desinformación es crucial para que los masones y la sociedad en general comprendan la importancia de actuar frente a estos problemas. Algunos QQ. HH. pueden no estar completamente informados sobre los problemas ambientales actuales y, por lo tanto, no reconocen la urgencia de abordarlos, la educación continua es necesaria para contrarrestar esta falta de conocimiento. La apatía hacia los problemas ambientales puede ser otro obstáculo significativo, algunos pueden sentir que sus acciones individuales no marcan la diferencia o no priorizan la sostenibilidad en su vida cotidiana, convencerlos para que se involucren en estas iniciativas puede ser complicado, especialmente si no ven un beneficio inmediato o si están más interesados en otras actividades, muchos proyectos



relacionados con la sostenibilidad requieren financiamiento y recursos humanos, las LLog. pueden enfrentar dificultades para obtener los fondos necesarios para llevar a cabo iniciativas significativas, y algunas LLog. pueden carecer de la infraestructura adecuada para realizar proyectos de sostenibilidad.

Si la Masonería no es representativa de diversas voces y comunidades, puede ser difícil abordar cuestiones ecológicas que afecten desproporcionadamente a ciertas poblaciones. La forma en que se entiende y se aborda la sostenibilidad puede variar significativamente entre diferentes países y culturas, lo que puede plantear desafíos al intentar implementar todas estas iniciativas en una Log. internacional o con miembros de conciencia global. Ahora bien, para combatir estos desafíos se pudieran exponer proyectos de plantación de árboles en áreas locales generando así un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en la comunidad, estos proyectos pueden involucrar a miembros de la Log. y a la comunidad en general, así como establecer huertos comunitarios puede promover la agricultura y proporcionar alimentos frescos, además de servir como un lugar de educación sobre prácticas agrícolas responsables. Colaborar con organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios y otras instituciones para llevar a cabo estos proyectos puede ampliar el alcance y el impacto de las iniciativas masónicas. Unirse a campañas locales y nacionales relacionadas con la sostenibilidad puede ayudar a amplificar la voz de nuestra Orden en la discusión sobre el cuidado del medio ambiente.

Implementar prácticas sostenibles dentro de las propias LLog., como la gestión adecuada de residuos y la eficiencia

energética, puede servir como un ejemplo a seguir. Establecer un código o conjunto de principios que guíen el comportamiento de los masones en relación con el medio ambiente puede ayudar a institucionalizar este compromiso, así como involucrarse en la promoción de políticas públicas que apoyen este tema y la protección del medio ambiente; esto puede incluir la presión sobre líderes gubernamentales para implementar medidas ecológicas, participar en campañas de concienciación sobre problemas, como el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Formar redes con otros grupos e individuos comprometidos con este tema podría facilitar el intercambio de ideas, recursos y estrategias para abordar problemas ambientales locales, aprovechando las redes sociales y otras plataformas digitales para promover estas iniciativas y compartir conocimientos, puede ampliar el alcance de las acciones de la Masonería.



Al abordar todas estas cuestiones ambientales, es crucial considerar no sólo los datos y la evidencia científica, sino

también las implicaciones éticas de las acciones. La educación en ciencia y virtud puede formar un contexto en que los masones aprendamos a buscar soluciones sostenibles que no sólo sean técnicamente efectivas, sino también moralmente aceptables. Esta integración de ambas columnas (B y J) es esencial para el liderazgo responsable en el contexto de la sostenibilidad.

En síntesis, los principios de la Masonería no sólo guían el comportamiento virtuoso y las decisiones individuales, sino que también deben inspirar a los QQ. HH. a involucrarse de manera activa en la defensa y preservación del medio ambiente. Al integrar estos valores en nuestras acciones, los masones podemos ser agentes de cambio,

contribuyendo significativamente a un futuro mucho más sostenible y equitativo, reflejando así la esencia misma de nuestra filosofía. Recordemos que somos tan numerosos como las espigas del trigo y juntos podemos lograr grandes cambios.

<https://www.granlogia.cl/detalle/noticia/masoneriaaldia-1/5705>
<https://www.masoneria-argentina.org.ar/dia-mundial-de-la-educacion-ambiental/>



Alberto Tubilla
Álvarez 14^º

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

La libertad de conciencia es un derecho fundamental que permite a cada individuo pensar y actuar de acuerdo con sus propias convicciones y valores.

Esta libertad considero que es esencial para el desarrollo de la autonomía personal y la dignidad humana, ya que garantiza la posibilidad de vivir en coherencia con nuestras creencias sin temor a represalias ni discriminación.

En esta reflexión, intentaré analizar la importancia de la libertad de conciencia, los desafíos que enfrenta en la sociedad actual y su impacto en la vida cotidiana.

Desde una perspectiva personal, la libertad de conciencia ha sido clave en mi desarrollo. Habiendo nacido en los años setenta, crecí en un contexto de grandes cambios sociales y políticos. En mi infancia y adolescencia, observé cómo la sociedad atravesaba procesos complicados y traumáticos de transformación que redefinieron la manera en que las personas podían expresar sus ideas y creencias.

Durante esos años, las instituciones tradicionales tenían una gran influencia en la vida cotidiana, y la posibilidad de saltarse ciertos valores o normas establecidas no siempre era bien vistas.

Se esperaba que uno siguiera ciertas reglas sin cuestionarlas, y la diferencia de pensamiento podía generar conflictos en el ámbito familiar y social.

A medida que fui creciendo, fui testigo de la transición hacia una sociedad más abierta,

donde las personas empezaron a defender sus derechos con mayor fuerza.

Recuerdo debates en mi casa donde expresar una opinión contraria a la mayoría podía ser un desafío, sin embargo, esa misma confrontación de ideas me permitió desarrollar un pensamiento más crítico y fortalecer mis propias convicciones.

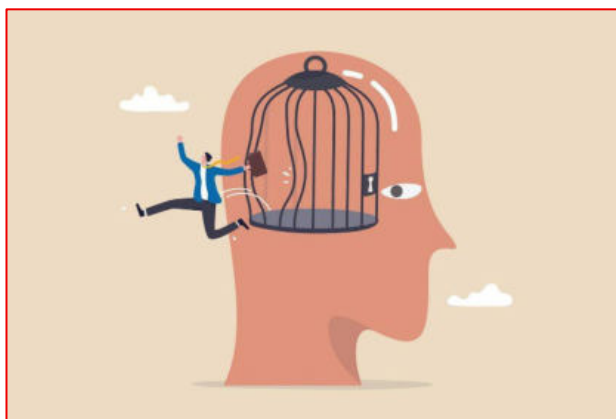
En mi juventud, vi cómo algunos amigos se enfrentaban a dificultades por sus creencias o por decisiones que no coincidían con las expectativas de su entorno. La religión, la política y hasta la manera en que se concebía la familia eran temas de conversación que podían generar divisiones profundas.

Uno de los mayores retos que enfrentamos en el ejercicio de la libertad de conciencia es la presión social, la necesidad de pertenecer a un grupo puede hacer que muchas personas repriman sus propias ideas por miedo al rechazo.

En mi experiencia, he aprendido que la verdadera libertad de conciencia no sólo implica tener el derecho a pensar de manera independiente, sino también la valentía de sostener nuestras convicciones con respeto y firmeza, aun cuando no sean bien recibidas por los demás.

La libertad de conciencia también se manifiesta en el ámbito profesional, a lo largo de mi carrera, he visto cómo algunas personas, incluido yo, hemos tenido que tomar decisiones difíciles en función de nuestros principios.

En ocasiones, se presentan dilemas éticos en los que las exigencias del trabajo pueden



entrar en conflicto con los valores personales.

La pregunta sobre hasta qué punto se debe ceder ante las presiones externas es algo que todos enfrentamos en algún momento. En mi caso, he aprendido que actuar en coherencia con lo que creo es fundamental para mantener mi integridad y tranquilidad.

En el contexto familiar, la libertad de conciencia también juega un papel clave. Las generaciones anteriores solían seguir patrones establecidos sin cuestionar demasiado las normas impuestas por la sociedad.

Sin embargo, en mi experiencia, he notado que la educación y el acceso a más información han permitido que nuevas generaciones se formen sus propias

Esto ha generado un escenario donde el debate de ideas es más amplio, pero también ha traído consigo nuevos desafíos, como la polarización de opiniones y la difusión de información sesgada.

La libertad de conciencia no significa imponer nuestras ideas a los demás, sino reconocer que cada persona tiene derecho a desarrollar su propio criterio y tomar decisiones en función de ello.

Es importante fomentar el diálogo y el respeto mutuo, incluso cuando no compartimos las mismas convicciones. En mi caso, he aprendido a valorar la diversidad de pensamiento y a entender que la riqueza de una sociedad radica en su pluralidad.

A lo largo de los años, he podido observar cómo la libertad de conciencia ha evolucionado y cómo las nuevas

A pesar de los desafíos que puedan surgir, es fundamental seguir promoviendo el pensamiento crítico y la tolerancia para construir una sociedad donde cada individuo pueda expresarse libremente sin temor a represalias o exclusión

opiniones con mayor independencia.

Como padre, y ahora abuelo, he comprendido que parte del respeto a la libertad de conciencia radica en permitir que los hijos construyan su propia visión del mundo, sin imponerles creencias o valores de manera obligatoria, sino guiándolos con principios de respeto y tolerancia.

Otro aspecto importante es el papel de la educación en la construcción de una sociedad más tolerante. En los años de mi formación, el acceso a diferentes fuentes de información era limitado en comparación con la actualidad.

Hoy en día, con el avance de la tecnología, las personas pueden acceder a una diversidad de perspectivas que antes no estaban disponibles.

generaciones la perciben de manera distinta.

El derecho a pensar de manera independiente implica también la obligación de informarse, de escuchar y de respetar a quienes piensan diferente.

He vivido situaciones en las que personas muy cercanas han tomado decisiones que no comparto, pero que respeto porque entiendo que cada uno tiene el derecho de elegir su propio camino.

La clave está en comprender que la diversidad de pensamiento no es una amenaza, sino una oportunidad para enriquecernos como individuos y como sociedad.

En conclusión, la libertad de conciencia es un derecho esencial que nos permite vivir en coherencia con nuestros valores y creencias.

A lo largo de mi vida, he aprendido que ejercerla implica responsabilidad, valentía y respeto por los demás. A pesar de los desafíos que puedan surgir, es fundamental seguir promoviendo el pensamiento crítico y la tolerancia para construir una sociedad donde cada individuo pueda expresarse libremente sin temor a represalias o exclusión.

Sólo a través del respeto mutuo podremos convivir en armonía y fortalecer nuestra democracia.

En definitiva, la libertad de conciencia es un pilar fundamental de nuestra identidad y un derecho que debemos proteger con firmeza.

La sociedad se enriquece cuando permite que sus ciudadanos piensen de manera libre y autónoma, pues es en la diversidad de pensamiento donde reside el verdadero progreso.





Antonio C.
Rodríguez 31º

LA SOSTENIBILIDAD: UNA VIRTUD ESPIRITUAL EN LA SENDA DEL CABALLERO ROSA-CRUZ

Desde el grado de Aprendiz (1ª) hasta el de Maestro Secreto (4º), se nos enseña a trabajar la piedra interior, pero también a preservar la armonía del conjunto. La sostenibilidad, en este contexto, no es sólo ecológica, sino iniciática; cuando el masón se enfrenta a la Piedra bruta y comienza a modelarla, pero no puede hacerlo sin respeto a la proporción, a la forma, y al destino de su trabajo, la sostenibilidad nace allí, en ese primer golpe de mazo, cuando comprendemos que toda acción transforma el entorno, y toda transformación conlleva responsabilidad.

Ya el filósofo griego Platón, en su diálogo Timeo, nos decía que “el mundo es un ser vivo con alma, dotado de razón”. Esta visión holística está en perfecta concordancia con nuestra noción de que la Creación entera es obra del Gran Arquitecto del Universo, y por tanto debe ser protegida con reverencia.

La Gran Obra alquímica transforma lo burdo en lo noble. La sostenibilidad es la expresión externa de esa transformación interna. Preservar la vida es parte del equilibrio del alma. Así como el alquimista respeta el ritmo del atamor, el iniciado respeta el ritmo de la vida planetaria.

El iniciado del siglo XXI no puede ignorar los signos de los tiempos. Así como los masones del pasado lucharon contra la tiranía y el fanatismo, hoy debemos defender el equilibrio natural como expresión viva del principio de justicia.

En el Grado 18 nos conectamos con la Cruz del sacrificio y con la Rosa del renacimiento. La Tierra misma es ese Tabernáculo que portamos, y

que, como en los antiguos grados del Arco Real, debe ser preservado para que la presencia divina permanezca.



El Tabernáculo, en su movilidad y proporción, es un arquetipo de equilibrio. Simboliza una espiritualidad práctica, que se adapta sin profanar, que habita sin destruir. Y representa una simbología que bien pudiera vincularse con la sostenibilidad.

Debemos iniciar desde lo concreto para integrar la sostenibilidad en el ritual: en los materiales, el consumo consciente, y el estudio simbólico en tenidas temáticas. Pero, sobre todo, en la congruencia entre lo que invocamos dentro del templo y lo que hacemos fuera de él.

El Caballero Rosa-Cruz porta la espada de la justicia iniciática y discernimiento social, pero también la palabra que redime. Sostenibilidad es, ante todo, justicia: entre pueblos, entre generaciones, entre especies.

El concepto de sostenibilidad está profundamente vinculado con la justicia, virtud esencial en el grado 7º (Preboste y Juez). No puede haber sostenibilidad sin justicia intergeneracional. No puede haber equilibrio si algunos pocos consumen lo que a muchos corresponde.

El filósofo alemán Hans Jonas, en su Principio de Responsabilidad, sentenció:

“Obra de tal modo que los efectos de tu acción no destruyan las condiciones futuras de la vida.”

¿No es esta una formulación contemporánea de un antiguo mandato masónico? ¿No es esto eco de la máxima que

reza: “Haz el bien sin esperar recompensa”? La sostenibilidad no es ideología: es moral universal.

El iniciado juzga no por la palabra, sino por la acción. La sostenibilidad verdadera es coherente; la superficial, oportunista. Como Jueces (7º), debemos discernir intención, transparencia y resultado.

Redefinamos el desarrollo: pasemos de la acumulación a la suficiencia, de la competencia a la colaboración. El equilibrio no excluye el progreso, pero exige que sea justo. Este también es un acto de caridad y

escuadra del mundo. La técnica sin valores es ciega; la política sin conciencia es peligrosa.

QQ. HH. Caballeros: La sostenibilidad no es sólo una idea ecológica: es una virtud espiritual, una columna invisible que sostiene el Templo del Futuro. Si la humanidad colapsa por su propio egoísmo, el Templo se derrumba. Nuestra tarea es doble: redimir la materia y dignificar el espíritu.

Como recordaba el Muy Ilustre Hermano Albert Pike, en “Morals and Dogma”:

Sostenibilidad es equilibrio. Equilibrio es armonía. Y la armonía es una de las columnas que sostienen nuestro templo interior

de redención.

El símbolo debe encarnarse. En el Grado 18, la Rosa-Cruz no es contemplación pasiva, sino compromiso con el mundo. La Luz interior debe irradiarse en lo social, lo técnico y lo político. La Masonería no siempre fue consciente de estos principios en términos modernos, pero su espíritu los contenía desde el inicio. Hoy, nuestra conciencia nos exige más. Lo simbólico debe actualizarse en acción ética.

La forma de la sostenibilidad puede variar, pero su fondo es universal: actuar en armonía con los ciclos naturales, sin destruir el sustento de la vida. Esa es una Ley no escrita, pero sagrada. La espiritualidad verdadera inspira acción. Como masones, unimos el compás del espíritu con la

“El deber del masón no termina en el templo: se extiende al mundo entero.”

No basta con respetar los rituales. No basta con vestir los grados. Debemos ser obreros conscientes fuera del templo, guardianes de la armonía, defensores de la justicia, promotores de un modelo de vida que no agote la obra del Gran Arquitecto, sino que la prolongue.

Sostenibilidad es equilibrio. Equilibrio es armonía. Y la armonía es una de las columnas que sostienen nuestro templo interior.

Que nuestras obras en la Logia y en la vida reflejen la coherencia de la Rosa y la firmeza de la Cruz. Porque quien trabaja por un mundo sostenible, trabaja en la Gran Obra.



David González
Cabezas 4°

SOSTENIBILIDAD Y LA ACCIÓN MASÓNICA EN CHILE

En el ritual de apertura del primer grado el Venerable Maestro pregunta la Q.: H.: Primer Vigilante:

¿Sois masón? y el Primer Vigilante responde: “Mis Hermanos me reconocen como tal, Venerable Maestro”. Así, dentro del amplio abanico de interpretaciones simbólicas de esta pregunta, se puede señalar la importancia masónica del reconocimiento como masón, y en este aspecto, la acción del masón ocupa, sin duda, un lugar relevante.

Por otro lado, cuando nos referimos a la sostenibilidad del medio ambiente, como responsabilidad por proteger y preservar el planeta para las futuras generaciones, nos deberíamos referir, inicialmente, a la adquisición del conocimiento de la actual problemática ambiental en sus fundamentos científicos y evidencias, y la debida reflexión sobre el alcances de sus impactos sociales en términos de ética ambiental, pero finalmente, también deberíamos referirnos al compromiso por el actuar del masón en su vida personal y en la sociedad en esta materia.

En Chile, la masonería ha enfrentado esta temática, entre otros aspectos, llevando la reflexión por la sostenibilidad a la práctica masónica. De este modo, en el marco de la COP 25 (Conferencia de las Naciones Unidas por Cambio Climático) el año 2019, mediante decreto del Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, se creó la Comisión de Sustentabilidad y Cambio Climático (CSCC), comisión asesora dependiente del Gran Maestro.

Así el propósito de esta presentación que exponer resumidamente la experiencia de la CSCC en Chile para aportar a las propias tareas de conocimiento, reflexión y acción de la masonería en España en relación con la sostenibilidad ambiental. Y, en particular, informar sobre las actividades ejecutadas en la línea estratégica de Acción Climática de la CSCC de la cual el suscrito tuvo la responsabilidad de dirigir e implementar.

Comisión de Sustentabilidad y Cambio Climático de la Gran Logia de Chile

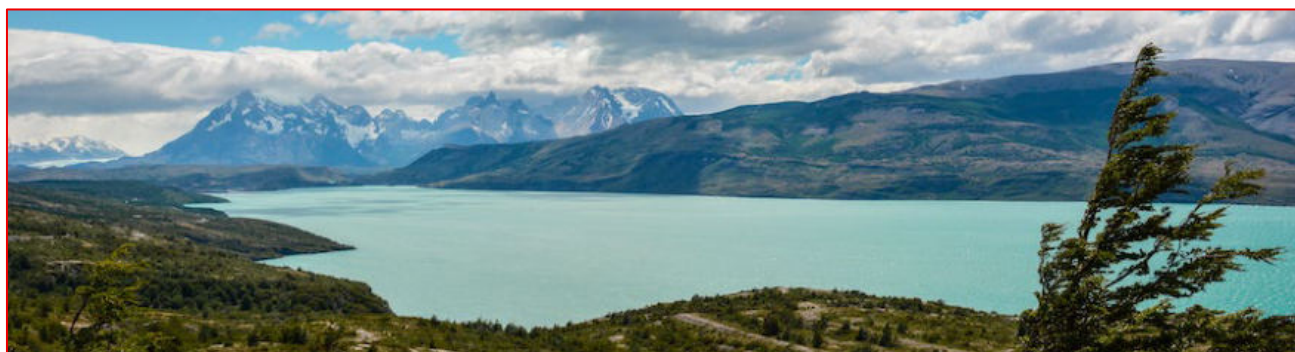
Establecida como Comisión Asesora por el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, se establece su dirección en 6 Queridos Hermanos para participar, primeramente, en la COP 25 (que finalmente se realizó en Madrid, por causa del estallido social que se inició Chile). Y que

luego, durante 2020, genera el Plan de Trabajo de la CSCC, el cual establece 5 líneas o ejes estratégicos, a saber:

1. Eje Estratégico/Institucional

Se busca, primeramente, cumplir la labor asesora de la CSCC a la Gran Logia de Chile. Dado lo anterior, se generan los análisis sobre políticas públicas (COP 26, Acuerdo de Escazú y otros). Además, se busca desarrollar una visión desde la masonería sobre cómo abordar los desafíos planteados por el cambio climático. En este eje, se realiza la conceptualización sobre la ética ambiental, la adhesión al desarrollo sostenible y la formulación del rol orientador de la masonería. Además, en ésta se formula la idea de ampliar la CSCC a los queridos hermanos de todas las logias territoriales, las cuales son invitadas a participar.





2. Eje Acción Climática

práctica de actividades sobre la sostenibilidad dentro de la masonería para llevar el conocimiento, la reflexión a la acción masónica. En este eje se ejecutan, durante 2020 a 2023, para todas las casas masónicas de Chile los siguientes proyectos, a saber:

- a) la medición de la huella de carbono,
- b) la medición de la huella hídrica
- c) la medición de la generación de residuos

Además, se elaboran políticas de gestión ambiental y guías para casas masónicas sustentables.

3. Eje Educación y Liderazgo

En este eje se busca llevar el conocimiento y entrenamiento en sostenibilidad y cambio climático de los queridos hermanos interesados de las logias. Se informan y promueven programas de capacitación internacionales. Busca generar liderazgo de

utilizan la web corporativa, las revistas masónicas, publicaciones y vocerías.

Acción Climática Masónica

Ejemplo: Medición de la Huella de Carbono en las Casas Masónicas de Chile (2020)

Objetivo: Determinar la Huella de Carbono (HdC), año 2019, generada por los consumos energéticos de las casas masónicas y, mediante un balance energético eléctrico establecer los principales equipos y actividades para implementar medidas de reducción de la HdC futura.

- a) Desarrollo en 3 Etapas (6 meses):

Esta línea busca la implementación queridos hermanos a lo largo y ancho de todo el territorio.

4. Eje Internacionalización

Este eje buscar generar contactos y alianzas con otras Gran Logias en esta materia. Se avanza con otros países y también en la Confederación Masónica Interamericana (6ª Zona).

En particular, en este eje se desarrolló la “Semana del Clima” evento telemático abierto, tipo

seminario internacional, con la presentación de expertos en temáticas atinentes.

5. Eje de la Comunicaciones

Determina la elaboración de las comunicaciones específicas sobre esta materia para su implementación a través de la dirección de comunicaciones de la GLCh. Se

- Primera Etapa Piloto: con 6 respetable logias
- Segunda Etapa: 78 respetables logias
- Tercera Etapa: 110 respetables logias
- b) Principales Actividades:
 - Capacitación (2) y 1 Taller Práctico: 360 queridos hermanos
 - Recopilación Artefactos y Equipos Energéticos (eléctricos y combustibles) por casa masónica
 - Balance Energético Eléctrico: facturación y consumos estimados por casa masónica

- c) Elaboración de Informe Consolidado
- Casas masónicas medidas: 76
 - Respetables Logias: 164
 - HdC medida 2019: 399 (ton CO2/año) y ratio 9 – 233 (kg CO2/masón/año)
 - Alcance 1: 61 % (combustibles: gas natural 55%, gas licuado 25%)
 - Alcance 2: 39 % (electricidad: aire acondicionado 36%, iluminación 26%)
- d) Implementación Medidas Blandas
- Responsable por Casa Masónica
- Información y formación de queridos hermanos
 - Señalética uso eficiente energía, agua y reducción y reciclaje residuos
- e) Implementación Medidas Duras
- Implementar plantas fotovoltaicas (RL Talcahuano 162 con 3 kW potencia)
 - Implementar medidas de guía de edificación sostenible
 - Establecer compromisos de Carbono Neutralidad...





Juan Luis
Valenzuela

LA MASONERÍA Y SU APORTACIÓN PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

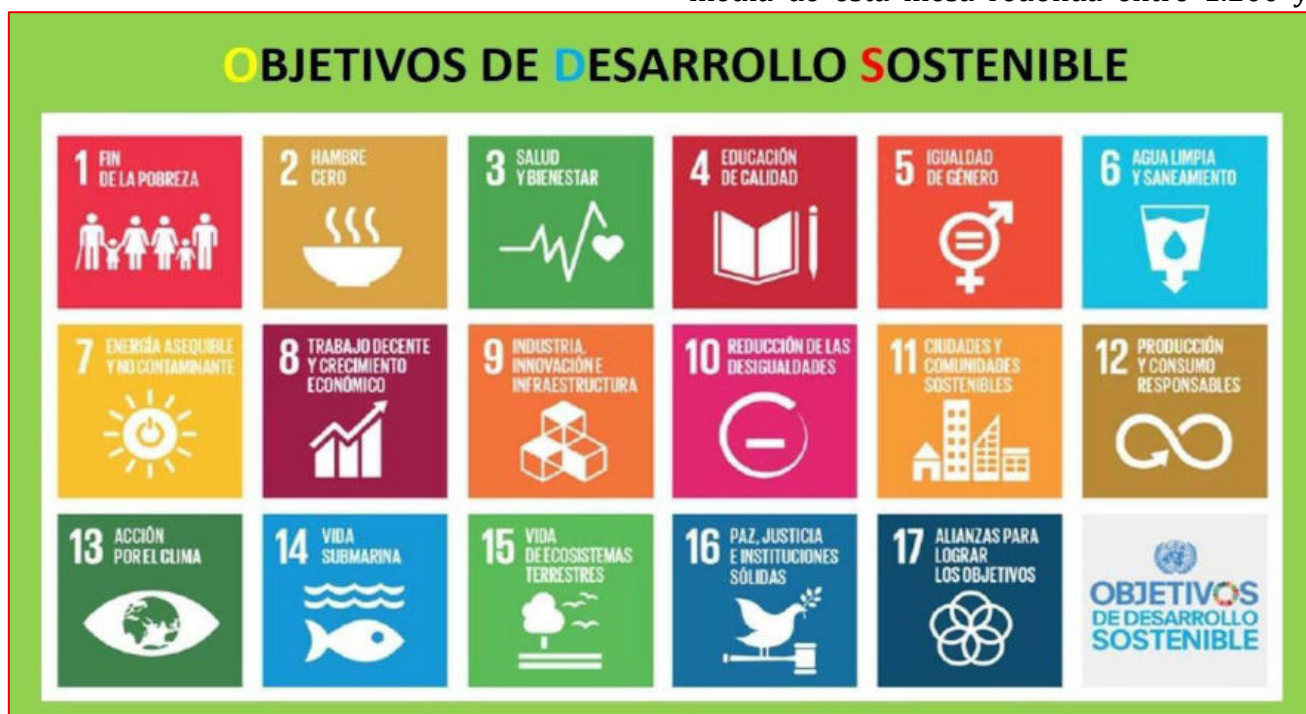
La primera pregunta a la que hemos de dar respuesta es ¿qué es sostenibilidad?, sólo así podrá comprenderse qué aportación puede dar la masonería. Sostenibilidad no es más que un principio fundamental que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Con esta definición ya podemos entender que es un principio que, enfocado en el futuro ha de tener su acción en el presente. Por tanto, la sostenibilidad tiene que ser un equilibrio entre el crecimiento, el bienestar social de la población y el respeto por el medio ambiente.

Considero que la sostenibilidad ha de estar unida a otros dos conceptos: Racionalidad y trascendencia. ¿por qué han de estar unidos estas tres palabras? A mi entender ante una actuación que pretenda ser sostenible, se han de tomar las decisiones adecuadas, con base a una información real del problema y que se ofrezca una solución lógica. Es decir, debe ser la manera de

trascender el presente, al proyectar las decisiones que se toman en un momento determinado hacia el futuro. La sostenibilidad debe ser un pensamiento crítico mirado desde el punto de vista de nuestra existencia como especie. Este pensamiento crítico impone despojarnos de prejuicios y realizar un análisis objetivo de las consecuencias de los actos que se realicen.

Si se habla de sostenibilidad hay que pensar en ¿dónde se coloca el ser humano? Para dentro de 5 años se calcula que la población mundial esté compuesta por unos 8.500 millones de almas y para dentro de 25 años se espera que supere los 9.700 millones. Considero que el primer derecho para estos millones de personas es la alimentación. Permitid me unas cifras reveladoras:

De los actuales 8.200 millones de personas, pasan hambre 765 millones de personas. El hambre causa entre 7 y 9 millones de muertes anuales en el mundo (mayormente niños). Es decir, en la hora y media de esta mesa redonda entre 1.200 y



1.500 personas van a morir.

Ajustar estas cifras con la sostenibilidad es un deber del ser humano. El futuro pasa ineludiblemente por esos más de 9000 millones de personas, por tanto, ya no es una cuestión ecológica o ambiental, se ha convertido en una cuestión ética y moral.

Tenemos un ecosistema vulnerable que demanda una inmensidad de recursos por el aumento poblacional y el progreso. A esa inmensidad de recursos hay que ofrecerle una inmensidad de herramientas basadas en innovación tecnológica, energías renovables, agricultura regenerativa, economía circular, etc. pero hay algo que está claro, todas estas herramientas no sirven sin un cambio de mentalidad, donde se tenga presente la responsabilidad de cada uno y haya una cultura de la responsabilidad por dejar un mundo donde las siguientes generaciones puedan desarrollarse y prosperar.

Pérdida de alimentos

Muy relacionado con la sostenibilidad y, desde luego con la ética y el compromiso moral, son las cifras de la pérdida de alimentos. Mientras casi 800 millones de personas pasan hambre, el 30% de los alimentos se pierden y desperdician. Las cifras ofrecidas por la FAO invitan a una reflexión, porque ya no sólo es el importante dato de la muerte por hambre, es también una cuestión ambiental de primer orden. Si las pérdidas en alimentos fueran un país, sería el tercer país emisor de gases de efecto invernadero, tras China y EEUU. Estas cifras muestran a las claras la relación entre pérdidas de alimento y sostenibilidad. Además, el 30% de las tierras de cultivo se dedican a alimentos que van a ser desperdiciados, con lo que conlleva en gasto de insumos agrícolas: agua, fertilizantes, trabajo, maquinaria, etc.

Por tanto, atajar el desperdicio alimentario aparte de una cuestión ética, es una piedra importante para una industria agroalimentaria sostenible (incluyendo tanto las actividades agropecuarias como las

derivadas de la industria tecnológica de alimentos).

Para reducir esta pérdida hay que tener en cuenta la definición de Pérdidas y desperdicios, esta definición nos dará la clave para entender la relación entre el mundo actual y las desigualdades con la pérdida de alimentos.

Se consideran Pérdidas, las producidas en las tareas de producción, manipulación y distribución. Es decir, las debidas a Deficiencias en la cadena de producción. El grueso de estas pérdidas se encuentra en Países en vías de desarrollo, por ejemplo déficit de infraestructuras de transporte, de procesado, o inexistencia de la cadena de frío.

Por desperdicios, se entiende los producidos en el mercado minorista, restauración y consumidor final. Aquí el gran porcentaje de desperdicios aparecen en los países desarrollados e industrializados. Estos desperdicios se deben a hábitos de consumo: rechazar frutas y verduras por cuestiones estéticas, es decir frutas y verduras que no cumplen con estándares perfectos como zanahorias que no son perfectamente cilíndricas o naranjas, tomates y otras frutas que no son perfectamente esféricas y con la coloración uniforme, debido a que los estándares de calidad están basados, en muchos casos en la forma. También la composición y peculiaridad y el modo de vida de la sociedad desarrollada donde en muchos casos se compra más de lo necesario. Un estudio realizado en EEUU muestra a las claras como la tendencia del incremento de la obesidad de la población entre 1975 y 2005, es absolutamente paralelo con el desperdicio alimentario. Este dato es suficientemente revelador.

Por tanto, en relación con los desperdicios es muy importante la aportación personal de cada uno, pues en países como España, hay un alto grado de desperdicio. Es decir, hay una falta de concienciación del papel del consumidor en la reducción de las pérdidas y

el aporte a la sostenibilidad. Muy recientemente el gobierno ha aprobado la “Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.” Es un paso importante, pero hay que dar más pasos aún, en mi opinión.

Lo que sí es importante, para mí en todo lo que acabo de comentar, es que indudablemente la Mas.º. tiene un papel fundamental, ya que como Escuela de formación del ciudadano que es, también forma en este aspecto de la sostenibilidad, ya que esa formación del ciudadano es integral, no solo valores de libertad, Igualdad y valores éticos y morales, sino también en los tiempos actuales en valores de sostenibilidad.

Y si me permiten, y para terminar mi intervención, en los rituales y en la tradición masónica está presente todo un “ecosistema” simbólico pues aparecen plantas: acacia, rosa; aparecen animales, las abejas, el león, etc. Aparece también el hacha y el árbol y están los viajes del agua, del aire, de la tierra. Así que, por qué no, también interpretar toda esta simbología con una mirada simbólica

desde la sostenibilidad como un principio fundamental del ser humano y de la Mas.º.

Bibliografía:

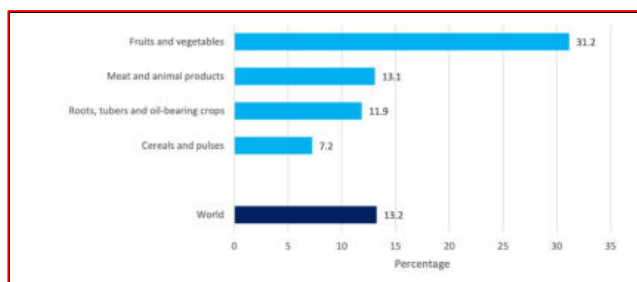
Forbes, H.; Peacock, E.; Abbot, N.; Jones, M. 2024. Food Waste Index Report 2024. Think eat save: tracking progress to halve global food waste. <https://www.unep.org/resources/publication/food-waste-index-report-2024>. Último acceso: 22-04-2025.

Gustavsson, J.; Cederberg, C.; Sonesson, U.; van Otterdijk, R.; Meybeck, A. 2012. Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en el Mundo; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): Italy, Roma.

Hall, K. D.; Guo, J.; Dore, M.; Chow, C. C. 2009. The progressive increase of food waste in America and its environmental impact. PloS one, 4(11), e7940.

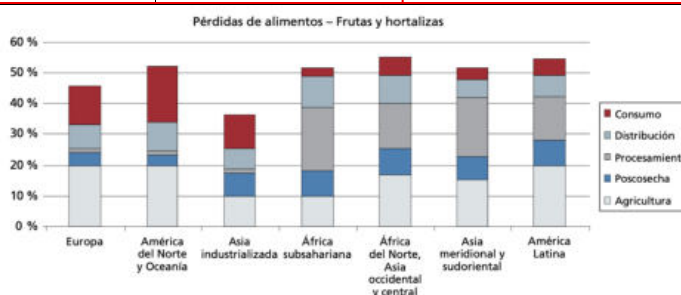
Taglioni, C.; Rosero Moncayo, J.; Fabi, C. 2023. Food Loss Estimation: SDG 12.3.1a Data and Modelling Approach. FAO Statistics Working Paper Series, 23-39. Rome.

ANEXO



Porcentaje de pérdidas por tipo de alimento.

Tomado de: Taglioni *et al.*, 2023



Pérdidas según áreas geográficas y en la cadena de producción.

Tomado de Gustavsson, *et al.*, 2012.



Julián Manuel
Domínguez

MULTICULTURALIDAD Y MASONERÍA EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

INTRODUCCIÓN:

La interculturalidad se centra en un lugar preeminente de análisis en nuestros tiempos; así como para ayudarnos a percibir nuevas visiones de la realidad social, tanto para “ser” como para “estar”. De otra manera, la multiculturalidad busca interaccionar sobre el mestizaje, incidiendo en los individuos y en sus identidades.

Las Constituciones de Anderson son el inicio de la moderna francmasonería especulativa. Redactadas por el pastor James Anderson y por Jean Théophile Désaguliers, se aprobaron y se publicaron en 1723. En ella se animaba a un espíritu universalista y al deseo de encontrarse en una atmósfera de tolerancia y fraternidad.

En 1776 la Declaración de Independencia de los primeros trece estados norteamericanos, sostenía como evidente la verdad de que los hombres son creados iguales, dotados de derechos inalienables entre los que están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

El 26/8/1789 se aprueba en la Asamblea Nacional constituyente de Francia, la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, con una aspiración universal y en la que prevalece a diferencia de la anterior la igualdad, aboliendo los privilegios y el poder de las clases feudales, estableciendo la igualdad ante la ley y la libertad de expresión y de prensa.

El 10/12/1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en París la Declaración Universal de los Derechos Humanos, estableciendo que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

En 1935, en el periodo inmediatamente anterior a la guerra civil española, la masonería tuvo iniciativas en pos del multiculturalismo, y en particular dos logias en el protectorado español de Marruecos en la ciudad de Larache, lo que es objeto de nuestro estudio, proponiéndonos como objetivo conocer las iniciativas y su



posicionamiento respecto a la multiculturalidad, y particularmente con la visión de avanzar hacia un nuevo Al-Ándalus.

Se realizó el 07/04/2025 una búsqueda en Scielo, Web of Science y Google Scholar con las palabras clave “masonería”, “multiculturalidad”, “multiculturalismo”, “colonial”, “Larache”, “Marruecos”, “España”, “Maimónides” y “Al-Ándalus” obteniendo 4 resultados con todas ellas; 5 resultados excluyendo Al-Ándalus; 23 resultados excluyendo Maimónides y Al-Ándalus; 161 excluyendo también Larache; 222 excluyendo adicionalmente “colonial”; 224 excluyendo “España”; 1710 con masonería y multiculturalidad; y 900 con masonería, multiculturalidad y multiculturalismo. De todos ellos se seleccionaron los citados en la bibliografía.

de Marruecos, basándose en dos principios fundamentales: libertad de culto y multiculturalidad. No aportaron nada nuevo a lo que anteriormente venían defendiendo y difundiendo de forma poco efectiva las logias presentes en el territorio desde el siglo XIX, más centradas en sus cuestiones internas. Buscaban esa “sociedad perfecta” en un utópico proyecto ideal norteafricano, pero sumidos en un cierto grado de desunión y desorden.

Los trabajos de los que existen datos se centran entre el perfeccionamiento individual y un cierto grado de acción social, casi siempre local, y se centraban en:

- La masonería como símbolo de libertad, igualdad y fraternidad.
- La masonería como emblema del

Las relaciones de España y Marruecos desde el pasado colonial, e incluso el mestizaje, plantearon un ideal de sociedad masónica destinada a la perfección, siguiendo el mito de Al-Ándalus

DESARROLLO:

La masonería marroquí, trató de trabajar en la multiculturalidad, mediante la tolerancia y la fraternidad, tal como definían las Constituciones de Anderson; desde el prisma del crisol de culturas. Cita Rocío Velasco de Castro que: “Por lo que respecta a los círculos masones de Tetuán, a comienzos de la década de los treinta, las estimaciones sitúan la siguiente proporción: 60% de españoles, 10% de judíos y 30% de musulmanes”, principalmente tomando datos del diario de Abdeljalaq Torres, uno de los líderes del movimiento independentista marroquí; y en algunos momentos según otras fuentes más de la mitad de la membresía era de religión musulmana.

Las logias españolas en el Protectorado intentaron adaptarse a la realidad colonial

pacifismo.

- El masón un hombre perfecto.
- El ateísmo, postura irreconciliable con la masonería.
- Esoterismo y religiones.
- Separación de Iglesia y Estado.

En el Protectorado español, tenían presencia de la masonería: Alcazarquivir, Alhucemas, Larache, Tetuán, Chauen y Nador. E intentaron transmitir esa visión de igualdad universal, de un proyecto cosmopolita, de hospitalidad, heredado tanto de la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, como de otras normas masónicas más antiguas. Incluyendo la concepción de multiculturalismo integrando a las diferentes culturas, con asimilación a la cultura dominante; siempre desde el punto

de vista colonial europeo, que prometería progreso en una nueva modernidad con los mismos conceptos racionalistas, ya que se consideraba a Marruecos todavía en un grado de infradesarrollo en todos los campos sociales, culturales, políticos, etc.... En definitiva, hacia un proyecto utópico de un nuevo Al-Ándalus masónico en Marruecos.

Ya en 1890 se constituye en Tánger el Gran Oriente de Marruecos para constituir logias españolas en el Magreb, con la aspiración de crear un ambiente propicio a la incorporación de además de los europeos colaboradores del régimen imperante,

también de musulmanes y de judíos protegidos españoles, para que desde los principios de la masonería (libertad, igualdad, fraternidad) se transmitiera que no era de interés la expansión colonial, sino el verdadero y sincero desarrollo del Marruecos de finales del siglo XIX, en particular contra el fanatismo y la barbarie (Morayta, 1894, en el Boletín Oficial del Gran Oriente de España-BOGOE). El desarrollo ya en 1905 llevó a

fundar un centro de enseñanza, con biblioteca y una publicación periódica en Tánger, llamadas Fiat Lux, para educación gratuita para cualquier ciudadano. También incluso en la zona de influencia francesa tras la instauración del Protectorado (1912), y particularmente después de terminar la guerra del Rif (1921-1927). Tal es así que en la visita que realizó Diego Martínez Barrio en 1927, se hablaba de “civilizar” a “hermanos menores” por sus “hermanos mayores” con benevolencia y compasión; en vez de “colonizar”. El mismo Martínez Barrio en 1932 en Tetuán, incide que en ningún sitio

puede hacer la masonería mejor que en donde conviven judíos, cristianos y musulmanes. Sin embargo, esta denominada por Mateo Dieste, “Retórica de la hermandad”, más bien un ideal masónico para la convivencia de facto de varias culturas en el seno de una retórica colonial africanista, aludiendo al mito andalusí de tiempos pretéritos que volvía a compartirse, gracias a la masonería.

Es en este escenario cuando la Uniendo a las tres religiones en la vida mundana. Cierto es que Maimónides no dejó de ser una figura universalista, aglutinadora, en busca de la



armonía social; de no siempre fácil consecución, dado que bajo ojos coloniales identificar bereber, con andalusí, o con árabe, o casi siempre con el epíteto, a veces despectivo de “moro”, no era siempre fructífero, y muchas veces de carácter paternalista.

Paternalismo a veces visto también con reciprocidad desde la otra parte ya que a los excesos del colonialismo español y a costumbres o vicios ancestrales la visión

de los masones musulmanes o judíos sefarditas en aquel Marruecos identificaban también el infradesarrollo de esos valores que con tanta convicción formulaba la masonería. Dicha comunidad sefardita de alto poder socioeconómico configuró un ideal masónico en busca de ese nuevo Al-Ándalus, reconstruyendo el mito, rememorando el pasado de su expulsión de la Península Ibérica, aludiendo al antisemitismo imperante, en el contexto de la expansión masónica de ese periodo; pero con sentimiento ambivalente, porque llegada la dominación política y militar española las



cosas no cambiaron demasiado, a pesar del pasado andalusí y de la pertenencia a la masonería.

Del legado que ha llegado hasta nosotros merece especial relevancia para la mayor gloria de la masonería de esa época y para el encuentro multicultural una asamblea organizada por dos logias masónicas de Larache, con motivo del octavo centenario del nacimiento de Maimónides. Las logias Perseverancia nº 70 y Lixus nº 446B, contribuyeron a dicho centenario con la redacción y puesta en escena de varios escritos y poemas, además del acta de dicha asamblea, que vinieron a denominar “memorable”. En dichos escritos y poemas se personificó a Maimónides como al sabio en el que convergían las tres culturas occidentales, ya que siendo judío nació en Córdoba, convivió con musulmanes y también con cristianos. Eso podía también personificar a ese ideal masónico en el Protectorado español de Marruecos. En particular hay un poema de José González Lagares, un masón miembro de la logia Perseverancia, que sería fusilado el 7/8/1936 que refleja dicho espíritu multicultural. Lo reproducimos parcialmente:

¡El Talmud! Libro sagrado, alma de la judería; arca amorosa que guarda la clave de la Verdad; vértice de aquel triángulo gigante de Andalucía,

donde el cristianismo es lado de admirable ideología, otro lado es el judaísmo y otro lado es el islam.

Y así brilla en el medievo la esplendorosa triada que los siglos han guardado en olor de santidad.

Páginas son de la Historia que nunca serán borradas, pues su ética conserva el fulgor de la alborada cuando aparece radiante llenando la inmensidad.

Este sin duda utópico, pero ilusionante discurso, hacía que se confrontaran las identidades personales y las diferencias culturales con el ideal masónico, porque nunca era lo mismo ser español y cristiano, que ser judío o ser musulmán, denominado como “moro” o como “indígena” incluso en documentos administrativos oficiales. Aguiar Bobet, refiere que no era de extrañar que la “mayoría de los textos cuya autoría proviene de masones de religión musulmana insistan, en todas las ocasiones, en la necesidad de “expandir la luz masónica” a sus correligionarios, ni que se sintieran afectados por los desaciertos de la política española o por la sociedad hispano-marroquí, sobre todo durante la República, momento en el que se iniciaron en las logias, confrontando a dos grupos de población musulmana; una la que ha “visto la luz” y otra sumida en la pobreza y la incultura. Lo que traduce una situación de coexistencia más que de convivencia, y una indudable divisibilidad social en la que imperaba lo civil y lo militar, respecto a la cultura a la que se perteneciese. De la misma manera el catolicismo era imperante en la población colonizadora, identificándose incluso con el mismo desde sectores de la izquierda, pero presentando una moralidad basada en el multiculturalismo, pero no en la interculturalidad, ya que todas las culturas se entendía que tenían los mismos derechos y deberes, si no colisionaban individualmente con las identidades española y masónica imperante; con deberes entre los que se encontraban la aspiración de mejora individual, la primacía de la razón, las buenas costumbres, la actitud filantrópica, así como de forma añadida el activismo social y político respecto a la humanidad en



general. Un apartado más en este aspecto se unía el deber desde la masonería a trabajar en pos de un colonialismo de tipo “civilizador” como antes explicamos.

Algunos autores entienden (Moga Romero) que el multiculturalismo militante se obstaculizaría por dos modelos de sociedad incompatibles (europeo y musulmán), en un choque de civilizaciones incontenible. El mito andalusí se proponía como una solución, con diferentes perspectivas, sea en el romanticismo, en la acción colonial, en el estudio historiográfico, en las acciones terroristas de integristas islámicos, o en el propio multiculturalismo. De esa manera siguiendo los principios masónicos de libertad, igualdad y fraternidad, los conflictos pasarían a ser un diálogo entre culturas. Y si no, incluso la configuración de diversos tipos de identidades, sean nacionalistas, sean religiosas, sean de intereses globalizadores o de cualquiera índole. El caso de Al-Qaeda o del ISIS son especialmente relevantes para apropiarse del mito de Al-Ándalus.

CONCLUSIONES:

Para concluir, la masonería pretendió construir un crisol de culturas, pero los

prismas siempre son individuales lo queramos o no. Las relaciones de España y Marruecos desde el pasado colonial, e incluso el mestizaje, plantearon un ideal de sociedad masónica destinada a la perfección, siguiendo el mito de Al-Ándalus. Al menos ese legado extraído de la documentación que las logias generaron, y en particular en la Asamblea en conmemoración del 8º centenario de Maimónides en Larache, puede ser útil para renovar la visión de antiguas prácticas, evitando calificativos estereotipados hacia judíos, musulmanes o masones; en una estrategia que, aunque quería ante todo incorporar o asimilar, lo hacía desde aspectos constructivos, como en la actualidad ocurre desde nuevas iniciativas políticas, sociales y educativas, sobre todo en territorios donde la integración de marroquíes es necesaria para la convivencia multicultural efectiva y la utopía de una humanidad más feliz, visto desde la acción conciliadora de la masonería fundamentada en el mito andalusí.

“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar.” Eduardo Galeano.

BIBLIOGRAFÍA:

ABD-AL-LAH (Ahmed Ben Mohamed Melihi, Perseverancia no. 70), La bancarrota del cerebro, Destellos (Larache, diciembre de 1932): 7.

AGUIAR BOBET, V., Masonería y el Protectorado español de Marruecos: un proyecto colonial y cosmopolitizador, 300 años: Masonerías y masones (1717-2017). Tomo V. Cosmopolitismos, Yván Pozuelo Andrés, Ricardo Martínez Esquivel, Rogelio Aragón (eds.) (México: Palabra de Clío, 2017), 144-168.

AGUIAR BOBET, V., En busca de un nuevo al-Ándalus. El legado documental de la masonería hispano-marroquí, Ediciones Idea: 2019

BURKE, P., Hibridismo cultural (Madrid: Akal, 2010), 109-112.

DE PAZ SÁNCHEZ, M., España, Cuba y Marruecos: masonería, identidades y construcción nacional, Anuario de Estudio Atlánticos 55, (2009): 273-310.

DE PAZ SÁNCHEZ, M., En torno a la ideología de los masones de Larache (1923-1936), Informe presentado por la Comisión de Asuntos Generales de Perseverancia no.

70 a la Gran Logia Española de 4 de octubre de 1934.en Masonería, Revolución y Reacción, IV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, José Antonio Ferrer Benimeli (coord.): (Alicante: CEHME, 1990) vol. II, 837-852.

DIEGO GONZÁLEZ, A., El mito de la masonería en el mundo islámico en «Cultura Masónica», nº 49, pp. 35-48.2022. En: https://www.masonica.es/libro/cultura-masonico-49_139860/

DOMÍNGUEZ FERNANDEZ, J.M., Represión de la masonería en el protectorado español en marruecos, a través de una Semblanza biográfica: Manuel Domínguez Del Barrio. XVI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, Ceuta, 11/14-10-2023. Pendiente de publicación. Disponible en vídeos en: Video 1: <https://youtu.be/rbMP2tfV9Gs> Video 2: <https://youtu.be/QtFXpmyyzRM> Video 3: <https://youtu.be/aXDsz9IxVmw>

DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.M., In memoriam Manuel Domínguez del Barrio (II). Larache, 1936. Unos días antes del golpe.

Jefatura de policía de Larache (15/7/1936), Ceuta al día, 29/2/2012. <https://www.ceutaldia.com/opinion/mail->



al-director/in-memori-am-manuel-dominguez-barrio-i/20120229151649150696.html

DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.M., In memori-am Manuel Domínguez del Barrio (II). Larache, 1936. Unos días antes del golpe. Jefatura de policía de Larache (15/7/1936), Ceuta al día, 5/3/2012. <https://www.ceutaldia.com/opinion/mail-al-director/in-memori-am-manuel-dominguez-barrio-ii/20120305160936150704.html>

DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.M., In memori-am Manuel Domínguez del Barrio (III). LARACHE, 1936. EL GOLPE. 18/07/1936), Ceuta al día, 20/3/2012.

<https://www.ceutaldia.com/opinion/mail-al-director/in-memori-am-manuel-dominguez-barrio-y-iii/20120320134037150728.html>

DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.M., In memori-am Manuel Domínguez del Barrio (IV). Los niños republicanos en el sur de Francia (1938-1940). Ceuta al día, 22/4/2012.

<https://www.ceutaldia.com/opinion/mail-al-director/in-memori-am-manuel-dominguez-barrio-iv/20120422205031150758.html>

FERNÁNDEZ PÉREZ, J. Tenida celebrada en honor al VIII centenario del nacimiento de Maimónides el 31 de marzo de 1935. Expediente masónico personal. CDMH. SE Masonería A, carpeta 9 exp. 5.

FIAT LUX. CDMH SE Masonería A, carpeta 770 exp. 8.

GONZÁLEZ LAGARES, J. (Logia Perseverancia nº. 70), En el 8º centenario de Maimónides, Una asamblea memorable en el VIII centenario del nacimiento de Maimónides, (Larache: Tipografía La Ibérica, 1935), 15-18. CDMH SE Masonería A, carpeta 803.

HODGSON, M. G. «The role of Islam in world history». *International Journal of Middle East Studies*, 1(2), 1970, pp. 99-123.

LOGIA ORIENTE. Libro de Actas de la logia Oriente no. 451, 16 de abril de 1932. Expediente de la logia. CDMH, SE Masonería A, carpeta 401.

MARTÍN-MÁRQUEZ, S., *Desorientaciones. El colonialismo español en África y la performance de la identidad* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2011).

MOGA ROMERO, V., *Al Oriente de África. Masonería, guerra civil y represión en Melilla [1894-1936]* (2 vols.), *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 36-2 | 2006, 312-313.

MORAYTA, M. Gran Maestro, y RUIZ, J. Gran Secretario del Gran Oriente Español. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español (BOGOE)* 87 (1 de enero de 1894): 2.

OJEDA MATA, M., *Sefardíes en la España Contemporánea: entre nacionalismo, antisemitismo y filosefardismo* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2009).

PAJARES, B., *Una Asamblea Memorable, en el 8º Centenario del Nacimiento de Maimónides*, impreso en la tipografía «La Ibérica», con fecha de 31 de marzo de 1935. CDMH, SE Masonería A, carpeta 803.

PAJARES, B. A manera de prólogo, *Una asamblea memorable en el VIII centenario del nacimiento de Maimónides*, (Larache: Tipografía La Ibérica, 1934), 3-7. CDMH SE Masonería A, carpeta 803.

PÉREZ PÉREZ, R. (logia Perseverancia nº 70 de Larache) *El Octavo centenario de Maimónides en la celebración del VIII centenario de Maimónides el 31 de marzo de 1935*, Expediente masónico personal de "Calpe". CDMH, SE Masonería A, carpeta 183 exp. 20.

SUBIZA, E., (Logia Perseverancia nº. 70), *Acta de la asamblea del 8º Centenario de Maimónides, Una asamblea memorable en el VIII centenario del nacimiento de Maimónides*, (Larache: Tipografía La Ibérica,

1935), 8-14. CDMH SE Masonería A, carpeta 803.

VIDAL JIMÉNEZ, R., “Hermenéutica y transculturalidad. Propuesta conceptual para una deconstrucción del multiculturalismo

como ideología”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 12, no. 2 (2015): <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/viewFile/NOM A0505220293A/26756>



Jordi William
Carnes Ayats 24º

LA PROMESA MODERNA, ¿ES CIERTA?

El liberalismo, como ideología, se basa en la creencia en la libertad individual, la igualdad ante la ley y la soberanía popular. John Locke fue uno de sus máximos precursores ideológicos, que se inspira en la Ilustración (Voltaire, Rousseau) y en el ámbito económico en Adam Smith y David Ricardo.

Este movimiento tuvo una fuerte influencia en la configuración de las democracias modernas y en la expansión del capitalismo como sistema económico.

El liberalismo se puede entender en diversas vertientes, como el liberalismo clásico, que aboga por un Estado mínimo, sin intervenciones en la economía, y el liberalismo social, en algunos países se transformaría en el llamado laborismo o socialdemocracia, que propone un equilibrio entre libertad y justicia social, defendiendo una intervención estatal para corregir las desigualdades sociales.

En este contexto histórico, el Estado liberal emerge con la Revolución Americana

(1776) y la Revolución Francesa (1789), que destruyen los antiguos regímenes monárquicos y absolutistas, y sientan las bases de un orden político en el que el poder radica en el pueblo, representado por instituciones políticas elegidas. Aun así, no olvidemos el proceso que vive Inglaterra un siglo antes, con la Revolución de 1688y que tiene su culminación en un pacto entre la monarquía y el parlamento marcando el inicio del Parlamentarismo inglés.

La Revolución de Filadelfia (1776) y la Revolución Francesa (1789), ambas fueron hitos cruciales en la historia del pensamiento político y económico. La Revolución Americana de 1776 representó la lucha contra el absolutismo monárquico británico y dio lugar a la creación de un nuevo tipo de Estado basado en los principios de la libertad y la soberanía popular. El concepto de "Liberté, Fraternité, Egalité" inspirador de la Revolución Francesa se incorpora al texto constitucional americano.

En el marco de este espíritu, a nivel



estatal, emana la constitución de las Cortes de Cádiz, a comienzos del siglo XIX, que inspirará a su vez los movimientos de independencia de la gran mayoría de países iberoamericanos. Esta esperanza, sin embargo, se verá abortada con el regreso del rey Fernando VII, que a pesar de ser "el Deseado" se convierte en un rey absolutista, fruto del apoyo explícito de los ejércitos de la Santa Alianza. La iglesia y la monarquía vuelven a retomar el poder.

Por contraposición, este modelo de inflexibilidad llevará a la larga a retrasos sociales en España y otros países de fuerte raigambre religiosa. El modelo inglés y de otros países como Holanda y Bélgica les permitirá desarrollar modelos sociales más flexibles y acordes con los tiempos.

A lo largo del siglo XIX y principios del XX,

A medida que las revoluciones industriales transformaban las economías europeas, el liberalismo económico, basado en la defensa de la libre competencia y el mercado, no fue capaz de abordar las graves desigualdades que surgían, lo que provocó tensiones sociales. Los trabajadores, sometidos a largas jornadas laborales, condiciones insalubres y salarios bajos, comenzaron a organizarse y a exigir reformas laborales y sociales.

La "cuestión social" se convirtió, por tanto, en un desafío central para las democracias liberales, que, aunque promovían la libertad y la igualdad ante la ley, no lograban garantizar una vida digna para toda la ciudadanía.

La respuesta de los gobiernos ante esta situación fue diversa, pero a partir de finales

Como masones debemos poder ser capaces de ofrecer como valor añadido, proyectos de educación que propaguen y defiendan valores de vida que nos permitan andar sin vacilaciones ni tropiezos hacia el futuro

la expansión de la democracia y la consolidación del Estado liberal se vieron acompañadas por la aparición de la "cuestión social", un conjunto de problemas relacionados con la pobreza, la desigualdad y las condiciones de vida de las clases trabajadoras, especialmente en las ciudades industrializadas.

La transformación del modelo económico del campo a la ciudad, con la instauración de industrias, hizo que mucha población rural se viera atraída por una supuesta mejora de la vida en las ciudades. La ciudad de Manchester y las novelas de Charles Dickens, ejemplifican este nuevo movimiento poblacional, que da lugar a ciudades con muchos problemas de urbanización, salubridad, bolsas de pobreza y desigualdades.

del siglo XIX y principios del XX, se comenzó a dar forma a las primeras políticas de bienestar social, en un intento por mitigar las desigualdades extremas.

Sin embargo, no olvidemos que Europa no fue capaz de resolver esos conflictos de modelos sociales, territoriales y políticos desembocando en las guerras mundiales del siglo XX. No obstante, el "Estado del bienestar" o los avances en los derechos laborales no serían una realidad plena hasta mediados del siglo XX, después de la segunda guerra mundial.

En el siglo XX después de los errores y horrores de dos guerras mundiales, se apuesta por una economía donde el sector público fuera el motor de la reconstrucción, especialmente de Europa, pero también de los países del llamado bloque occidental,

impulsando lo que ha venido a llamarse el estado del bienestar, la política económica Keynesiana, y una educación, sanidad e infraestructuras para el conjunto de la ciudadanía. Pero, para ese menester hacía falta una política fiscal que permitiera recaudar lo que después se convertía en el llamado salario social. Los llamados “treinta gloriosos” (1945-1975) es el periodo de máxima

Fortaleza de este modelo. Sin embargo, este recorrido se cortocircuita con la crisis del petróleo 1973 y 1979. La llamada estanflación, crecimiento cuasi cero y alta inflación, provoca que el estado no puede asumir todos los costes e incrementar los impuestos genera un cansancio y hastío en muchos segmentos de la población, especialmente en las emergentes clases medias europeas. Las huelgas de la minería en Inglaterra y de la aviación en EE. UU., las victorias de M. Thatcher y R. Reagan validan una nueva versión del liberalismo, el llamado neoliberalismo, que acentúa las tesis fundamentales de la libertad del individuo, pero añadiendo un componente importante en el nuevo pensamiento: la necesidad de reducir el tamaño y peso del estado en la economía. El ejemplo más claro es la privatización de muchas empresas hasta entonces públicas (automoción, energía, infraestructuras) para reducir el coste de muchas de esas empresas en los presupuestos públicos.

Reagan y Thatcher son los adalides de esta política, que ha tenido una gran transcendencia económica. La privatización de empresas, la reducción de impuestos y la globalización de la economía son el leit motiv, provocando la desaparición de miles de puestos de trabajo, en el mundo occidental echando por tierra en un abrir y

cerrar los ojos, el objetivo del pleno empleo, eje de las políticas sociales post segunda guerra mundial. Las llamadas “stock options” fueron instrumentos financieros para estimular a los ejecutivos de muchas empresas a ser más agresivos con los objetivos de crecimiento de sus empresas.

Frente al relato keynesiano aparecen las llamadas escuelas de Chicago y Ginebra que darán cobertura teórica a este nuevo proceso económico de liberalización. Menos conocida es la aportación de la llamada escuela de Ginebra, pero de gran significación por ofrecer cobertura jurídica e institucional a la internacionalización de la economía. El FMI, OMC y otros instrumentos, como por ejemplo el GATT, serían logros de su estrategia, para dar seguridad y estabilidad a este nuevo orden económico.



La globalización requiere unos nuevos mecanismos, para que las empresas puedan expandirse sin miedo.

El resultado fue un ajuste estructural de la economía para este nuevo ciclo político económico. Para las fábricas el mercado era el mundo, el mercado era global y transnacional. La deslocalización en la producción era un objetivo deseado. El llamado mundo occidental vivió un declive de las manufacturas y el auge del sector servicios. La City de Londres y Wall Street eran los nuevos faros de la economía. En este proceso de financiación de la economía, los bancos eran los actores clave en el crecimiento económico. El aumento del comercio, llevó a un aumento de la producción en masa y al aumento del consumo de la llamada clase media, con auges en la urbanización de las ciudades y de la movilidad social.

España, en los años 80, que justo se estaba abriendo al mundo y a las libertades lo vivió sin anestesia, sin tener un mínimo del



llamado estado del bienestar que si disponían otros países europeos. En Cataluña, Euskadi, Asturias y Valencia, entre otras regiones, lo vivieron con amarga intensidad debido al cierre de muchas empresas del sector textil, altos hornos y/o minería, que obligaron a dejar a muchas personas sin trabajo, y teniendo que hacer frente a un proceso de reestructuración económico duro.

El resultado de esta reestructuración antes mencionada dio lugar a una crisis de la deuda pública y privada y a un auge de las desigualdades por la disminución del estado del bienestar, fruto de la reducción del gasto social.

Un relato que podría parecer actual, pero que arranca hace más de 40 años, y que como todas las cosas tienen segundas derivadas. El exceso de desregulación financiera nos llevó a la crisis de la famosas subprime del 2007 - 2008, que en España nos afectó aún más por la crisis de la construcción y la deuda de la banca. La crisis de la llamada deuda soberana, que afectó especialmente a varios países del sur de Europa, e Irlanda y que bloqueó casi una década de crecimiento.

La traslación de la manufactura a países asiáticos antes citada durante los años 80 y 90, nos llevó a constatar durante el Covid que habíamos perdido la capacidad de autoproducción, a la falta de autoabastecimiento de materias esenciales. El colapso de un mercante en el canal de Suez fue un ejemplo de la debilidad de Europa y de su renuncia a la autosuficiencia. La seguridad estratégica.

El mundo ha vivido siempre en un equilibrio de poderes, evitar que una sola potencia tenga el dominio ha sido una constante en el devenir de la humanidad, los cambios demográficos, de las comunicaciones, han acelerado procesos que antiguamente llevaban centurias; del mundo colonial (siglos XV-XIX) al mundo de la concertación Europea, (congreso de Viena 1815), a un mundo bipolar 1945-1991 fruto de las guerras mundiales, con la desaparición de las antiguas colonias imperiales A un mundo unipolar 1991-2008; el derrumbe del llamado bloque soviético (comunista)posibilita la aparente victoria de EEUU, que con la crisis financiera del 2008 antes citada se diluye hacia un mundo multipolar, (2020), el grupo de países llamados BRICS, es un ejemplo que en la

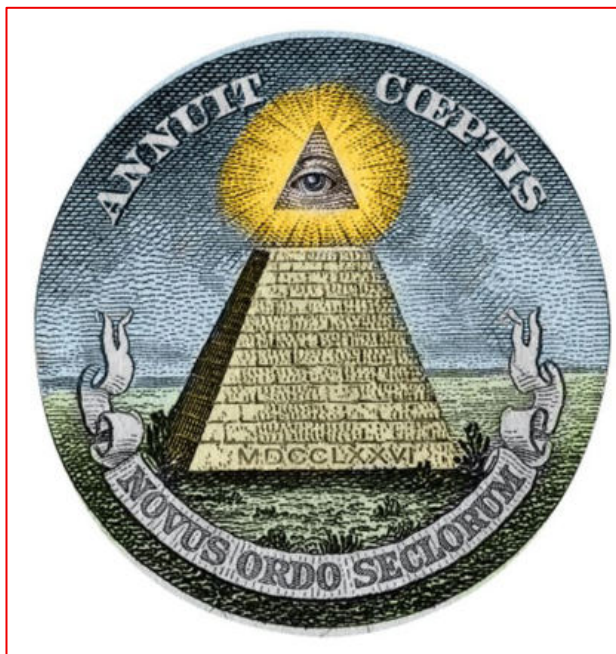
actualidad estamos aprendiendo a conllevar. Con China como nuevo actor determinante.

EE. UU., que no quiere perder su hegemonía mundial, ha mutado su eje económico del automóvil (Detroit) a la tecnología (Silicon Valley), sin perder de vista la fuerza de la industria armamentística, que fue, es y será determinante en el desarrollo y la transformación de la economía americana. Sus contratos son claves para entender los procesos de innovación que posteriormente aparecen en el uso civil. La gran fuerza de EE. UU. es su adaptabilidad a las necesidades y realidades. ¡Sus principios son “marxistas”: “! Estos son mis principios, pero si no le gustan, tengo otros”, ¡dijo Groucho Marx!” “El libre comercio sí, pero con aranceles que me beneficien también”, se dice en la actualidad.

La nueva alianza americana basada en el nuevo poder tecnológico, con sus instrumentos operativos en manos de Silicon Valley y un poder político duro y excluyente, en manos del mundo MEGA, pone en cuestión los viejos paradigmas sociales sobre libertad y justicia social. Se está mutando de un liberalismo social a una ideología “O conmigo o contra mí”, representando “El American First” customizado, haciendo valer frases como “Quien me tiene que decir lo tengo que hacer”, “El estado sólo es útil si me da lo que quiero” “la libertad es sólo una “palabra” que se interpreta en función de los intereses de los interlocutores, Business First. Algunos lo pueden decir y hacer, otros muchos no.

En el nuevo modelo económico que se quiere impulsar, la llamada economía turbo tecnológica, se dan muchas contradicciones

en relación con la inmigración, cambio climático, orden social, reindustrialización, autosuficiencia alimentaria, salud, energía... las llamadas políticas keynesianas has sido arrinconadas, sólo recuperadas excepcionalmente por la emergencia de la COVID, las políticas impregnadas sobre los ejes de austeridad han cubierto gran parte del relato económico de los últimos años. En Europa la mutualización de la deuda de los países europeos era un tema tabú. (Alemania dixit). La guerra de Ucrania ha modificado este paradigma económico. Diferentes actores sostienen que Europa ha vivido un periodo de paz tan largo porque delego, le hicieron delegar, el gasto de su defensa a los



EEUU y esta etapa por parte del quien ha financiado el gasto no quiere continuar, tienen otras prioridades geoestratégicas.

Estamos asistiendo a un periodo donde la desregularización, la desglobalización y el desorden son las pautas cotidianas de actuación.

Hace 250 años la masonería participó activamente en la construcción del relato

contra los absolutismos monárquicos. En la actualidad está apareciendo en la sociedad una nueva agenda, con nuevos monarcas llevando tiaras de algoritmos, pero los objetivos son idénticos de antaño: suprimir y eliminar la discrepancia. Controlar a la ciudadanía. Que relato deberíamos construir, y como impregnar a las nuevas generaciones los valores de, libertad, igualdad y fraternidad, con los nuevos códigos de la sociedad actual. Con una promesa de vida moderna en revisión, con una gran mayoría de jóvenes sin un futuro a la vista, con grandes sectores de las clases medias desbarboladas, con muchos ciudadanos

cabreados buscando opciones de soluciones fáciles, con una inquietud creciente ante la inmigración y la búsqueda de antiguos referentes peligrosos. Los referentes de comunicación, y socialización, han mutado. Los misterios que históricamente se traspasaban con saber y aprendizaje hoy se encuentran sin filtro en el supermercado de internet.

Como masones debemos poder ser capaces de ofrecer como valor añadido, proyectos de educación que propaguen y defiendan valores de vida que nos permitan andar sin vacilaciones ni tropiezos hacia el futuro. Vale la pena no olvidar que el Rito Escocés Antiguo y Aceptado tiene su esencia en el servicio y adquiere su sentido cuando tiene la posibilidad influir positivamente, ayudando a los más desfavorecidos.

¿Qué valor añadido pueden ofrecer los Masones del siglo XXI a un mundo amenazado por los miedos atávicos? Una nueva espiritualidad que, deseando proyectarse hacia el futuro, lo hace con todo el legado del pasado y del presente.

¿Que está ofreciendo la sociedad? Principalmente nihilismo y consumo...lo que

es moralmente inaceptable.

No olvidemos que estamos en un debate de valores, seamos pro-positivos, salgamos de las tinieblas, siendo conscientes que las nuevas luces serán diferentes a las que pudieron vivir nuestros antepasados. ¿El futuro mirando al pasado? Sepamos discernir con las llamadas pos-verdades.

Para los masones no es suficiente saber y entender. Debemos además permitirnos una evolución para cumplir exitosamente con los compromisos que nos exige el mundo en donde vivimos.

Lecturas sugeridas:

- José Enrique Ruiz Doménech, 2024: Un duelo interminable-la batalla cultural del largo siglo XX. Editorial Taurus.
- J.S. McClelland, 1998: A History of western Political Thought. Editorial Routledge.
- Robert D. Kaplan, 2025: Tierra Baldía. Editorial RBA.



David Aragonès 4º

¿LA ECOLOGÍA TIENE IDEOLOGÍA?

¿La Ecología tiene Ideología?

¿Puede la Ciencia ser Neutral?, ¿Quién decide el futuro del planeta? ...

Un análisis crítico entre ciencia, política y sociedad



Jardín de permacultura. Foto: Alósnys WIKIMEDIA COMMONS

Índice

1. Resumen
 2. Introducción
 3. Ecología vs. Ecologismo: Ciencia y Movimiento Social
 4. El Origen de la Desconexión Ecológica
 5. Indicadores Ecosistémicos y su Lectura Ideológica
 6. Modelos Ideológicos del Ecologismo
 7. Casos de Estudio: Neutralidad vs Activismo
 8. El Negacionismo Ideológico
 9. Perspectivas Emergentes: Decrecitismo, Ecofeminismo y Ecología-Mundo
 10. Conclusión Crítica y Participativa
 11. Bibliografía
-

Palabras Clave: Ecología, Ecologismo, Ideología, Cambio climático, Antropoceno, Sostenibilidad, Crisis ambiental, Negacionismo climático, Decrecimiento, Ecofeminismo

Términos conceptuales y analíticos: Sistema-mundo, Ciencia ecológica, Activismo climático, Justicia ambiental, Relato hegemónico, Visión animista, Capitaloceno¹, Ecología política, IPCC vs. Extinction Rebellion, Gobernanza ambiental

1. Resumen

El presente ensayo explora la relación entre la ecología, entendida como ciencia del estudio de las relaciones entre los seres vivos y su entorno, y el ecologismo, concebido como movimiento social, político e ideológico orientado a la transformación del modelo de civilización dominante. Partiendo de una mirada histórico-filosófica, se analiza cómo la noción de naturaleza ha pasado de ser sagrada e integrada a ser dominada y mercantilizada, desembocando en el actual escenario del Antropoceno².

El texto distingue entre la neutralidad epistemológica de la ciencia ecológica y la carga valorativa del ecologismo, proponiendo una clasificación de sus diversas corrientes ideológicas, desde el ecologismo reformista hasta las visiones críticas como el decrecimentismo, el ecofeminismo y la ecología-mundo. Asimismo, se aborda el fenómeno del negacionismo climático desde distintas dimensiones —científica, económica, cultural y política— y se analiza el conflicto de narrativas entre instituciones globales (como el IPCC) y movimientos radicales (como Extinction Rebellion).

Lejos de negar el valor de la ciencia, el ensayo propone comprender cómo toda práctica social, incluso la científica, se enmarca en relatos, símbolos y sistemas de poder. Así, se invita a una lectura integral del fenómeno ecológico que articule conocimiento, acción y sentido. El enfoque está orientado a un público diverso, con especial atención a marcos éticos como el

¹ El **Capitaloceno** es un concepto crítico que propone que la crisis ecológica actual no es causada por "la humanidad" en general, sino por el sistema capitalista y su lógica de explotación ilimitada de la naturaleza y las personas. Surgió como alternativa al término Antropoceno, cuestionando la idea de que todos los humanos somos igualmente responsables de la degradación ambiental.

² El **Antropoceno** es una época geológica propuesta por el investigador, que destaca el impacto significativo y duradero de las actividades humanas en los ecosistemas y la geología de la Tierra. El término combina las palabras griegas *anthropos* (humano) y *-ceno* (nuevo o reciente), sugiriendo que la influencia humana se ha convertido en una fuerza dominante en la transformación del planeta. Tiene diversos inicios según quien lo defina. Para algunos su inicio lo marca la Revolución Industrial; para otros el crecimiento poblacional y tecnológico de la Segunda mitad del siglo XX y algunos sugieren con la agricultura temprana (revolución neolítica)

masónico, desde el cual se valora la búsqueda de la verdad, la armonía con la naturaleza y la construcción de un mundo más justo y equilibrado.

Preámbulo

Este ensayo no pretende ser más que una piedra bruta ofrecida al trabajo del pensamiento: un ejercicio de reflexión crítica que busca confrontar ideas, derribar certezas absolutas y provocar preguntas incómodas. Está escrito desde una vocación de claridad, pero no de dogma; de apertura intelectual, pero no de indiferencia moral.

No aspira a emular el rigor de una tesis doctoral ni la superficialidad de un editorial. Más bien, desea situarse en ese espacio intermedio donde la ciencia, la filosofía, la política y la ética se dan la mano. Aun así, como toda obra humana, este texto está inevitablemente marcado por el “cristal” con el que su autor observa el mundo: un cristal forjado por el estudio, la experiencia vital y el contexto cultural que me rodea.

Desde una óptica masónica, esta reflexión puede leerse como un trazado simbólico: una plancha de arquitectura pensada para ser trabajada por quienes, en el silencio del taller o en el bullicio del ágora, persiguen el perfeccionamiento del pensamiento crítico. Como el Aprendiz que pule la piedra bruta, aquí se presenta una propuesta construida sobre los principios de la búsqueda incesante de la Verdad, el respeto a la diversidad de pensamiento y la prudencia ante el juicio apresurado.

Trabajemos, pues, este humilde material intelectual. Vaya, en primer lugar, mi gratitud a los Queridos Hermanos que, con fraternal confianza, me instaron a escribirlo, y también a aquellos que lo leerán y lo enriquecerán con su propia luz. A todos vosotros, os extiendo con sincero afecto tres grandes abrazos fraternos, como expresión de mi respeto, mi gratitud y nuestra común vocación de servicio a la humanidad.

Que esta piedra bruta sea para unos el inicio de un trabajo; para otros, una provocación fecunda; y para todos, una invitación a pensar el presente con ojos abiertos y corazón encendido.



2. Introducción

En un mundo en el que los desafíos ambientales son cada vez más urgentes, la ecología ha pasado de ser una disciplina científica para convertirse en uno de los ejes de debate más relevantes del siglo XXI. Más allá del laboratorio y de las publicaciones académicas, la ecología ocupa ahora espacios de discusión política, mediática y ciudadana. Su capacidad para influir en decisiones económicas, culturales y sociales la ha proyectado como una fuerza transversal que rebasa los límites de la ciencia pura.

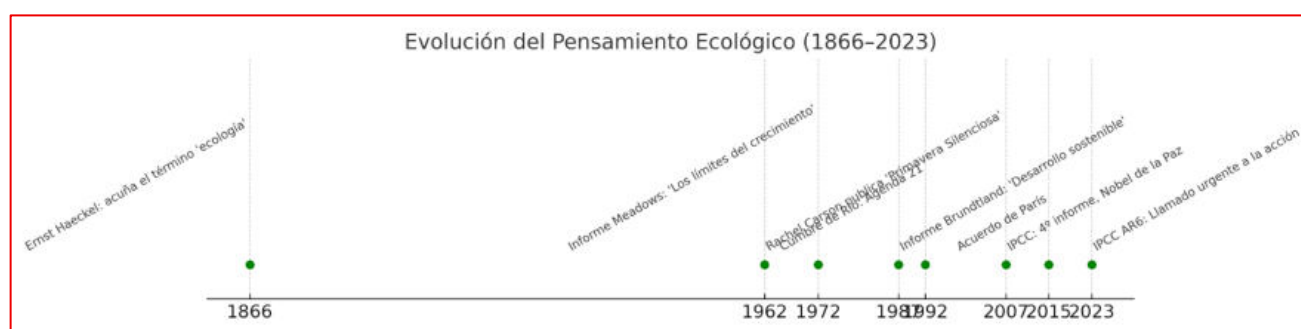
Pero este fenómeno no está exento de tensiones. A medida que el discurso ecológico se difunde y se populariza, emergen preguntas incómodas: ¿sigue siendo la ecología una ciencia neutral? ¿Está inevitablemente teñida por la ideología de quienes la interpretan, la promueven o la combaten? ¿Puede separarse el conocimiento científico de su aplicación política y social?

Este ensayo propone abordar precisamente esa tensión. A través de un recorrido por el pensamiento ecológico, sus derivaciones ideológicas y sus aplicaciones políticas, intentaremos responder a una cuestión central: ¿tiene la ecología ideología?

Para ello, distinguiremos entre ecología —como campo científico que estudia las relaciones entre los organismos y su entorno— y ecologismo —como movimiento social y político que promueve la defensa del medio ambiente desde marcos éticos y económicos específicos—. Este matiz será fundamental para comprender cómo un conocimiento, en principio neutro, puede convertirse en bandera ideológica.

Este texto no busca dictar una verdad única, sino ofrecer herramientas de análisis para que el lector pueda construir su propia opinión informada. En este viaje, transitaremos por la historia, la ciencia, la filosofía y la política, con el objetivo de mostrar cómo la ecología se ha situado en el centro de un debate mucho más amplio: el de qué modelo de sociedad queremos construir frente a los límites ecológicos del planeta.

Figura 1. Evolución del pensamiento ecológico (1866–2023)



SESGO HISTÓRICO

Según la Dra. Luvia Milián Reyes, Maestra en Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ernst Haeckel definió la ecología como la ciencia encargada del mantenimiento de la naturaleza. Este concepto lo consideró adecuado para articular la transición entre el paradigma del evolucionismo darwinista —basado en la selección natural de los caracteres de los mejor adaptados como estrategia de supervivencia inscrita en el patrimonio genético de las especies— y su analogía metafórica del organismo social. Dicha metáfora, en su época, gozó de gran aceptación entre los defensores del capitalismo, ya que, al trasladar al ámbito socioeconómico la "lucha por la existencia" y el principio de "supervivencia del más apto", permitía justificar las desigualdades e injusticias sociales como fenómenos naturales e inevitables.

Año / Etapa	Acontecimiento
1866 – E. Haeckel (Ecología) ³	- Nacimiento concepto
1962 – Rachel Carson (Primavera Silenciosa) ⁴	- Conciencia ambiental - Crítica económica
1972 – Informe Meadows ⁵	- Política internacional
1987 – Informe Brundtland (Desarrollo sostenible) ⁶	- Acuerdo global
1992 – Cumbre Río ⁷	- Reconocimiento científico
2007 – IPCC Premio Nobel ⁸	- Movilización juvenil
2018 – Greta Thunberg / Fridays	- Nuevo paradigma
2023 – Postpandemia / Antropoceno ⁹	

Fuente: Elaboración propia a partir de obras de Haeckel, Carson, Brundtland, IPCC, entre otros.¹⁰

Así pues, iniciamos esta reflexión con la voluntad de contribuir, humildemente, a una comprensión más profunda y crítica del papel que juega la ecología en nuestras vidas y en nuestro tiempo.

³ La palabra "Ecología" proviene de los vocablos griegos, "oikos" y "logos", que significan casa y ciencia, respectivamente. Ernst Haeckel zoólogo alemán (1869), originalmente acuñó el término "Ecología", y la definió como "el estudio del ambiente natural y de las relaciones entre organismos y sus alrededores"

⁴ Primavera silenciosa: https://es.wikipedia.org/wiki/Primavera_silenciosa

⁵ El llamado Informe Meadows: https://es.wikipedia.org/wiki/Los_1%C3%ADmites_del_crecimiento

⁶ El llamado Informe Brundtland: https://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland

⁷ Declaración de Río del 3 al 14 de junio de 1992: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

⁸ El IPCC: https://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_Intergubernamental_de_Expertos_sobre_el_Cambio_Clim%C3%A1tico

⁹ Filosofía: Covid 19, Antropoceno y retorno de la naturaleza: La crisis sanitaria ha puesto en cuestión la idea de que el Antropoceno supone la puerta de entrada en una "era posnatural". El debate que abre tiene profundas implicaciones políticas sobre cómo pensar la transición al mundo que vendrá después de la pandemia. Blogs de filosofía: <https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/covid-19-antropoceno-y-retorno-de-la-naturaleza>

2. Ecología vs. Ecologismo: Ciencia y Movimiento Social

Uno de los equívocos más comunes en el discurso público actual es la confusión entre ecología y ecologismo. Aunque comparten una raíz común —la preocupación por el entorno natural—, sus naturalezas, métodos y objetivos son radicalmente distintos. Entender esta diferencia es clave para comprender cómo se inserta la ideología en el discurso ambiental.

La ecología es una rama de las ciencias biológicas que estudia las relaciones entre los organismos y su medio ambiente. Sus herramientas son el método científico, la observación empírica, la medición rigurosa y el análisis estadístico. Su misión principal es generar conocimiento objetivo sobre los ecosistemas, la biodiversidad, los flujos de energía, la capacidad de carga o los ciclos biogeoquímicos. La ecología describe el mundo tal como es.

El ecologismo, en cambio, es un movimiento social y político que se nutre del conocimiento ecológico, pero lo interpreta y lo proyecta hacia una acción transformadora. Tiene una base ética, filosófica y a menudo ideológica. **El ecologismo no se conforma con describir el estado del planeta; pretende cambiarlo.** Su objetivo no es únicamente conocer, sino preservar, restaurar o reinventar la relación entre los seres humanos y la naturaleza.

Este movimiento puede adoptar múltiples formas: desde corrientes reformistas que abogan por políticas verdes dentro del sistema capitalista, hasta posiciones radicales que promueven una ruptura total con el modelo actual de producción y consumo. Algunos lo vinculan al decrecimiento, otros al ecosocialismo, y otros incluso al conservacionismo tradicional. En todos los casos, el ecologismo introduce juicios de valor, prioriza ciertos bienes comunes y traza una visión normativa de cómo debería organizarse la sociedad.

Tabla 1. Comparación entre Ecología y Ecologismo

Dimensión	Ecología (Ciencia)	Ecologismo (Movimiento)
Naturaleza	Ciencia biológica	Movimiento social y político
Objetivo	Comprender los ecosistemas	Transformar la relación sociedad-naturaleza
Método	Método científico, datos empíricos	Activismo, valores y ética
Rol social	Observación y diagnóstico	Movilización y propuesta
Relación con la ideología	Busca neutralidad metodológica	Inevitablemente ideológico
Tipo de discurso	Descriptivo y analítico	Normativo y prescriptivo

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del ensayo.

Esta distinción nos permite afirmar que, mientras la ecología como ciencia aspira a la neutralidad metodológica, el ecologismo es inevitablemente ideológico. No se trata de una crítica al ecologismo, sino de una constatación: **todo movimiento que proponga un modelo de sociedad —aunque sea basado en datos científicos— está tomando partido.**

Por ello, debemos ser especialmente cuidadosos cuando escuchamos afirmaciones como “la ciencia lo dice”, pues muchas veces lo que se está transmitiendo no es ciencia, sino una interpretación política de sus resultados. Pero esta politización no es exclusiva del ecologismo. También existe en sus detractores, desde las posturas negacionistas hasta aquellas que usan el conocimiento ecológico para justificar medidas autoritarias o excluyentes.

Conocer esta diferencia es el primer paso para construir un debate ambiental honesto, riguroso y plural.

3. El Origen de la Desconexión Ecológica

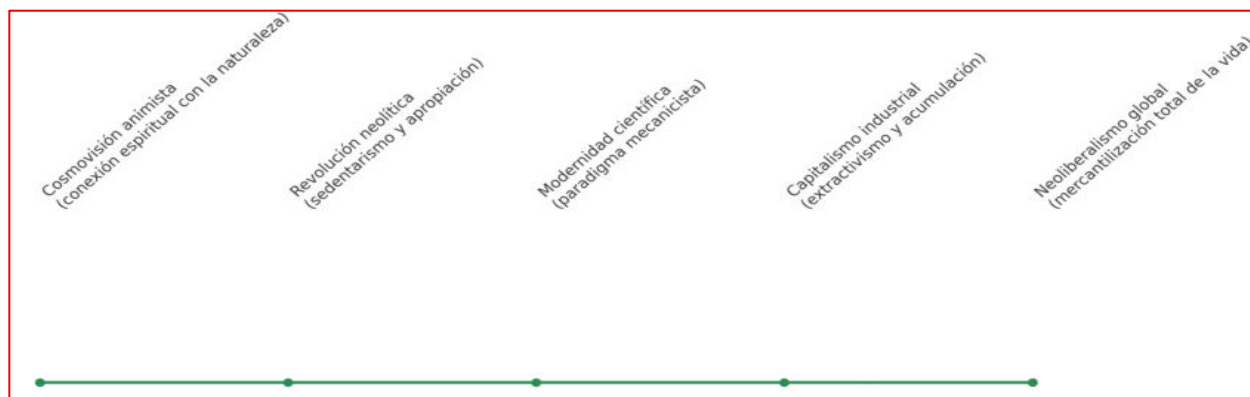
Para entender la ideologización del discurso ambiental es imprescindible retroceder en el tiempo y analizar cómo ha evolucionado la relación del ser humano con la naturaleza. Este vínculo no siempre fue instrumental ni utilitarista. De hecho, durante la mayor parte de su existencia, la humanidad se relacionó con su entorno desde una perspectiva simbiótica, espiritual e incluso sagrada.

La ecología puede ofrecernos las claves para entender el mundo. El ecologismo nos invita a transformarlo. Ambos son necesarios, pero no deben confundirse.

En las sociedades cazadoras-recolectoras, la naturaleza era concebida como un sujeto dotado de agencia, con alma y dignidad. **Esta visión animista**, presente aún en muchas culturas indígenas, no diferenciaba “radicalmente” entre lo humano y lo no humano. Montañas, ríos, animales o árboles eran considerados parte de una gran red vital en la que cada ser ocupaba un lugar interdependiente. El respeto por la tierra no era una estrategia ecológica, sino un **imperativo ontológico**.

Este paradigma comenzó a cambiar con la Revolución Neolítica, hace unos 10.000 años. El paso del nomadismo al sedentarismo transformó profundamente la relación con el territorio. La domesticación de plantas y animales trajo consigo la idea de posesión, la acumulación de excedentes, la jerarquización social y el nacimiento de las primeras civilizaciones. La tierra dejó de ser un sujeto con el que convivir y se convirtió en un objeto a explotar.

Figura 2. De la conexión sagrada al dominio total: evolución de la visión ecológica



Etapa histórica	Relación con la naturaleza	Valor simbólico de la naturaleza
Mundo ancestral	Visión sagrada y animista Convivencia simbólica	Madre Tierra, deidad, equilibrio cósmico
Modernidad	Dominio, explotación y separación Antropocentrismo científico-industrial	Recurso, máquina, propiedad privada
Postmodernidad / Antropoceno	Crisis ecológica global Replanteamiento ético y político	Sistema complejo, víctima, sujeto de derecho

Fuente: Elaboración propia a partir de Merchant (1980), Latouche (2009) y Moore (2015).

Este giro se intensificó con la modernidad y la revolución científica. El pensamiento mecanicista, impulsado por figuras como Descartes o Newton, presentó la naturaleza como una máquina predecible, inerte, sin alma. El conocimiento ya no era contemplación, sino dominio. La ciencia y la técnica se pusieron al servicio del control, y el mundo se convirtió en un recurso a administrar.¹¹

Carolyn Merchant, en su obra "The Death of Nature", analiza este proceso como una transformación cultural y simbólica de gran calado. Según ella, el paradigma patriarcal y extractivista sustituyó una cosmovisión orgánica por una visión dominadora, legitimando así

“.., Esta “nueva carrera por el litio”, esencial para la transición energética, coloca a los salares, espacios de una belleza, complejidad y biodiversidad única, en el centro de un dilema nacional. Este tiene su raíz en las visiones que tienen los pueblos indígenas de sus territorios, específicamente los salares, que son humedales concebidos como espacios para rituales y ceremonias para el agua, como también espacios para la ganadería y la recolección de huevos y sal, actividades que formaban parte de la economía pre-extractivista de los pueblos andinos ...” [Fuente: [Diario Uchile - 5 julio 2025](#)]

siglos de colonialismo, explotación y degradación ambiental.

Hoy, las consecuencias de esa desconexión son evidentes. La minería en los océanos, la deforestación masiva del Amazonas como ejemplo de barbaridad humana, la extracción de litio en **salares ancestrales**¹² o incluso los planes de colonización espacial responden a esa misma lógica: expandir los límites del capital sobre cualquier territorio habitable o con posibilidades de serlo.

Pero este no es sólo un problema técnico o ambiental. Es también —y sobre todo— una cuestión ideológica. **¿Qué tipo de relación querríamos establecer con la Tierra y cual establecemos? ¿La entendemos como madre, como sistema, como recurso o como mercado?**

¹¹ Nota sobre la Figura 2. De la conexión sagrada al dominio total: evolución de la visión ecológica - *Esquema que resume el tránsito histórico desde una cosmovisión animista y simbiótica hacia modelos extractivistas, capitalistas y tecnocráticos de apropiación de la naturaleza.*

¹² Ejemplo de extrativismo. [Red de salares protegidos; el difícil equilibrio entre extractivismo y respeto de derechos de pueblos indígenas y cuidado de la naturaleza](#) « [Diario y Radio Universidad Chile](#).

Como advirtió Martin Buber¹³, hemos pasado de tratar a la naturaleza como un “tú” a verla como un “eso”. Y en esa transición, hemos perdido no sólo biodiversidad, sino también sentido, espiritualidad y responsabilidad colectiva. Recuperar ese vínculo no implica renunciar al progreso, sino redefinirlo desde criterios de sostenibilidad, justicia y pertenencia.

Este recorrido histórico revela que la desconexión ecológica no es un accidente, sino el resultado de una mutación cultural e ideológica profunda. Entenderla es el primer paso para imaginar un futuro diferente.

Esta evolución en la manera de representar la naturaleza no es neutral. Cada etapa ha producido su propio relato del mundo, sus propias formas de nombrar, valorar y justificar la relación entre humanidad y entorno. En el presente, asistimos a un nuevo conflicto entre narrativas: las que buscan sostener el orden vigente, y las que proponen reimaginarlo por completo.

4. Indicadores Ecosistémicos y su Lectura Ideológica

En el debate sobre la crisis ambiental, los datos juegan un papel central. Indicadores como la temperatura global, la pérdida de biodiversidad, el nivel del mar o la concentración de gases de efecto invernadero se presentan como evidencias objetivas del deterioro del planeta. Y, en efecto, lo son. Sin embargo, su interpretación y utilización están lejos de ser neutrales.

Los indicadores ecosistémicos son herramientas diseñadas para evaluar el estado, la salud y la evolución de los ecosistemas. Estos incluyen parámetros físicos, químicos, biológicos y sociales que permiten diagnosticar tendencias, establecer alertas tempranas y orientar políticas públicas. Entre los más comunes encontramos:

- ICA (Índice de Calidad del Agua)
- Huella ecológica
- Índice de Integridad Biótica (IBI)
- Índice de vegetación
- CO₂ atmosférico (ppm)
- Índice de pérdida de masa glaciar
- Subida del nivel del mar (mm/año)

Estos datos se obtienen a partir de observaciones satelitales (NASA, Copernicus), redes de monitoreo (NOAA, estaciones meteorológicas) e informes de organismos internacionales como el IPCC o la OMM.

Pero la existencia de estos indicadores no garantiza su uso objetivo. **Todo dato necesita ser interpretado**, y esa interpretación depende de valores, prioridades y marcos teóricos. Así, el mismo conjunto de cifras puede conducir a conclusiones muy distintas según quién lo lea:

- Un enfoque “**conservador**” podría ver en estos datos una oportunidad para impulsar innovaciones tecnológicas (energías renovables, geoingeniería).

¹³ **Martin Buber (1878–1965)** fue un filósofo, teólogo y escritor judío austriaco-israelí, conocido por su obra “*Yo y Tú*” (1923), donde desarrolló su **filosofía del diálogo**. Buber propuso que la existencia humana se define por dos tipos de relaciones fundamentales:

- “**Yo-Tú**”: Una conexión auténtica, recíproca y espiritual con otros seres (personas, naturaleza o Dios).
- “**Yo-Ello**”: Una relación utilitaria, donde el mundo es visto como un objeto para ser usado o dominado.

- Un enfoque “**progresista**” los interpretará como justificación para reformar el modelo económico global y circular.
- Un enfoque “**negacionista**” intentará minimizar su gravedad, poner en duda su origen humano o cuestionar su validez científica.

Incluso el propio diseño de los indicadores conlleva decisiones ideológicas: ¿qué se mide?, ¿quién decide los umbrales?, ¿qué se considera “aceptable” o “peligroso”? Por ejemplo, establecer que un aumento de 1.5 °C en la temperatura global es el “límite seguro” no es una verdad absoluta, sino una construcción política basada en proyecciones y consensos internacionales, posiblemente acertados, pero no por ello dejan de llevar carga ideológica en su definición.

Figura 3. Indicadores ecosistémicos: causas, impactos y respuestas

Tipo de indicador	Ejemplo 1	Ejemplo 2	Ejemplo 3	Ejemplo 4
Causa	• CO ₂ atmosférico	• Metano (CH ₄)	• Huella de carbono	Deforestación anual
Impacto	• Aumento de temperatura global	• Glaciares en retroceso	• Sequía inundaciones	• Pérdida de biodiversidad
Respuesta	• % energías renovables	• Reforestación	• Acuerdos internacionales	• Adaptación agrícola

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IPCC, NASA y literatura científica sobre sostenibilidad.¹⁴

Además, muchos de estos indicadores requieren inversiones costosas y compromisos a largo plazo, lo que limita su implementación en contextos de pobreza o inestabilidad. **Así, la ciencia climática global corre el riesgo de estar dominada por las potencias tecnológicas del Norte Global, mientras que los impactos más graves recaen sobre los más desafortunados e indefensos.**

“..., el ciudadano informado debe poder participar, cuestionar y decidir. Solo así los indicadores ecosistémicos podrán cumplir su función transformadora sin convertirse en instrumentos de poder”

En este contexto, es fundamental promover una alfabetización ecológica crítica. No basta con conocer los datos; hay que entender sus supuestos, sus limitaciones y las narrativas que construyen. De lo contrario, corremos el riesgo de caer en una “**tecnocracia verde**” que decide por nosotros bajo el pretexto de la evidencia científica.

La ciencia, bien entendida, no dicta políticas: las informa. La política, bien ejercida, no manipula la ciencia: la respeta. Entre ambos, el ciudadano informado debe poder participar,

¹⁴ Resumen visual de variables clave utilizadas para diagnosticar la crisis ecológica en diferentes niveles: origen del problema, efectos observables y mecanismos de mitigación. ndicadores utilizados en el análisis ambiental, clasificándolos según su función en el ciclo del diagnóstico ecológico.

cuestionar y decidir. Sólo así los indicadores ecosistémicos podrán cumplir su función transformadora sin convertirse en instrumentos de poder.

Así pues, los datos no hablan por sí solos. Necesitan voz, contexto e intención. Y en ese proceso, la ideología siempre está presente. Esta base científica, sin embargo, no opera en el vacío. A medida que la crisis ambiental se hace más visible, la interpretación de los datos ecológicos se entrelaza con marcos de pensamiento, sistemas de valores y proyectos de transformación social. Es aquí donde emerge el ecologismo como campo ideológico plural y en disputa.

5. Modelos Ideológicos del Ecologismo

Pero no todas las corrientes ecologistas confían en los mecanismos del sistema actual para revertir la crisis. Desde otras posiciones, se cuestiona no sólo el modelo de producción y consumo, sino también la propia lógica civilizatoria que la sustenta. Es aquí donde emergen voces más radicales, que proponen romper con la narrativa del crecimiento perpetuo, porque el ecologismo, como movimiento político y filosófico, no es una ideología única ni homogénea. Al contrario, se expresa a través de una pluralidad de corrientes que interpretan la crisis ecológica desde perspectivas éticas, económicas y culturales divergentes. Estas diferencias no son secundarias: determinan las estrategias de acción, las prioridades políticas y el tipo de sociedad que se desea construir.

Podemos identificar, al menos, tres grandes corrientes con fuerte presencia en el debate contemporáneo: **el ecosocialismo, el decrecentismo y el ecofascismo**. Cada una de ellas comparte un diagnóstico de crisis ecológica, pero lo interpreta y responde de manera distinta, dependiendo de las premisas éticas y económicas desde las que se articule. Por ello, mientras la ecología describe el mundo tal como es, el ecologismo propone cómo debería ser, y en esa propuesta se expresa su carga ideológica.

A continuación, analizaremos estas corrientes dentro del ecologismo contemporáneo: el ecosocialismo, el decrecentismo y el ecofascismo.

“..., Por ello, mientras la ecología describe el mundo tal como es, el ecologismo propone cómo debería ser, y en esa propuesta se expresa su carga ideológica.”

Ecosocialismo

El ecosocialismo sostiene que la raíz de la crisis ecológica es el capitalismo global, un **sistema basado en la acumulación**, el extractivismo y la mercantilización de la naturaleza. Según esta corriente, no es posible resolver los problemas ambientales sin una transformación radical del modelo económico.

Autores como “Andreas Malm”, “Joan Martínez Alier” o “Michael Löwy” proponen una transición hacia una economía planificada democráticamente, centrada en los bienes comunes, la justicia social y el respeto por los límites planetarios. Esta visión articula la lucha ambiental con las reivindicaciones históricas del socialismo: igualdad, democracia y emancipación.

El ecosocialismo no rechaza la tecnología, pero cuestiona su uso subordinado al lucro. Aboga por una reorientación de la producción hacia necesidades reales, el fortalecimiento de lo público y la participación ciudadana en las decisiones ecológicas.

Decrecentismo

Popularizado por “Serge Latouche”, **el decrecentismo plantea que el crecimiento económico perpetuo es incompatible con los límites físicos del planeta**. Frente a la lógica productivista —ya sea capitalista o socialista—, propone una reducción voluntaria, equitativa y planificada del consumo y la producción.

El decrecimiento no significa empobrecimiento, sino redefinición del bienestar. Promueve estilos de vida sencillos, relocalización de la economía, autosuficiencia energética, soberanía alimentaria vs. seguridad alimentaria y recuperación del tiempo libre. El objetivo no es competir ni acumular, sino vivir bien dentro de los límites ecológicos.

“..., El objetivo no es competir ni acumular, sino vivir bien dentro de los límites

Se trata de una crítica radical al imaginario del progreso, y una invitación a repensar qué es una vida buena, desde valores de suficiencia, cuidado y cooperación.

Ecofascismo

A diferencia de las dos anteriores, **el ecofascismo representa una deriva autoritaria del ecologismo**. Se basa en la idea de que la protección del medio ambiente exige control poblacional, cierre de fronteras, jerarquías étnicas o eliminación de los “débiles”. Es una ideología excluyente, reaccionaria y profundamente antidemocrática.

Aunque marginal, ha ganado visibilidad en ciertos discursos de extrema derecha que culpan a la migración o a los países del Sur del deterioro ambiental. También se ha infiltrado en movimientos que promueven una “pureza ecológica” a costa de los derechos humanos.

El ecofascismo utiliza la retórica de la conservación para justificar la violencia estructural. Es el reverso oscuro del ecologismo emancipador.

Figura 4 – Tabla comparativa de modelos ideológicos del ecologismo

Modelo	Diagnóstico	Propuesta	Ética/Subyacente
Ecosocialismo	El capitalismo global es la raíz de la crisis ecológica.	Economía planificada y democrática con justicia ecológica.	Justicia social e igualdad ecosistémica.
Decrecentismo	El crecimiento perpetuo es insostenible en un planeta finito.	Reducción voluntaria del consumo y relocalización productiva.	Suficiencia, autonomía y equidad.
Ecofascismo	La protección ambiental requiere control y exclusión.	Medidas autoritarias, control poblacional y proteccionismo.	Orden, jerarquía y nacionalismo ecológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de Latouche (2009), Malm (2021), Moore (2015), Shiva (1993) y Merchant (1980).¹⁵

¹⁵ Comparativa entre tres corrientes contemporáneas del ecologismo: su diagnóstico de la crisis, propuestas de transformación y valores ético-políticos que los sustentan.

Estos modelos muestran que el ecologismo no es neutral ni uniforme. Es un campo de disputas ideológicas que refleja concepciones enfrentadas sobre la justicia, la libertad y el futuro. Desde quienes ven en él una oportunidad para democratizar la sociedad, hasta quienes lo instrumentalizan para reforzar el control social.

Por eso, entender los modelos ideológicos del ecologismo no es un ejercicio académico, sino una necesidad política. Sólo así podremos discernir qué tipo de transformación ecológica queremos —y para quién.

Frente a esta narrativa institucional, centrada en la moderación y el consenso técnico, surgen voces que denuncian su insuficiencia moral y política. Son movimientos que reclaman una respuesta más audaz, directa y transformadora ante el colapso climático.

6. Casos de Estudio: Neutralidad vs Activismo

La ecología aplicada transita en un terreno donde ciencia, política y ciudadanía interactúan de formas complejas. Esta interacción se manifiesta claramente en el contraste entre organismos científicos como el IPCC y movimientos activistas como Extinction Rebellion. Ambos utilizan datos ecológicos, pero con fines, tonos y estrategias radicalmente distintos.

Por un lado, el IPCC representa la voz de la ciencia consensuada, prudente y alineada con los ritmos institucionales; por otro lado, Extinction Rebellion expresa la urgencia del activismo radical, insatisfecho con los ritmos de los gobiernos y dispuesto a confrontar al sistema.

- **El IPCC** (Panel Científico Intergubernamental): Ciencia al servicio de la política

- El “Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)” es la máxima autoridad científica internacional en materia climática. Sus informes —basados en miles de estudios revisados por pares— ofrecen diagnósticos rigurosos sobre las causas, impactos y escenarios del cambio climático.

El IPCC se autodefine como políticamente neutral. No prescribe políticas específicas, pero sí evalúa sus efectos probables. Por ejemplo, compara trayectorias de emisiones compatibles con distintos niveles de calentamiento global y analiza los costos y beneficios de diversas tecnologías de mitigación.

A pesar de su tono técnico, sus conclusiones tienen un fuerte impacto político. Gobiernos, ONG y organismos multilaterales utilizan sus datos para justificar leyes climáticas, fondos verdes, impuestos ecológicos o reformas energéticas. Así, el conocimiento generado por el IPCC, aunque redactado con neutralidad metodológica, alimenta inevitablemente agendas políticas.

- **Extinction Rebellion** (Movimiento Cívico-Social Radical): La urgencia hecha acción

- En el extremo opuesto encontramos a “Extinction Rebellion (XR)”, un movimiento global surgido en el Reino Unido en 2018. Su táctica principal es la desobediencia civil no violenta: ocupaciones, bloqueos y protestas masivas para exigir una respuesta urgente a la crisis ecológica. XR se apoya en los informes del IPCC y otras fuentes científicas para construir un discurso de emergencia. Sin embargo, no busca moderación ni diálogo institucional: exige acciones inmediatas, net-zero antes de 2025 y la creación de asambleas ciudadanas con poder decisorio.

Su estrategia se basa en una ética del “último recurso”: cuando los gobiernos ignoran la ciencia, la ciudadanía debe actuar. Para XR, la neutralidad es complicidad. Su activismo no se basa sólo en evidencias, sino en una apelación emocional, moral y simbólica que busca transformar conciencias.

Comparación: Dos usos de la misma ciencia

Figura 5. Conflicto de narrativas: IPCC vs. Extinction Rebellion

Aspecto	IPCC (Panel Científico Intergubernamental)	Extinction Rebellion (XR) (Movimiento Social Radical)
Rol principal	Evaluación científica del clima.	Movilización ciudadana y activismo.
Lenguaje	Técnico, neutral, basado en datos.	Emocional, urgente, confrontativo.
Objetivo	Informar políticas globales.	Presionar con acciones directas no violentas.
Base científica	Estudios revisados por pares (informes).	Ciencia del IPCC reinterpretada + divulgación crítica.
Visión del cambio	Gradual, mediante acuerdos institucionales.	Inmediato, requiere transformación sistémica.

Tabla de elaboración propia

Figura 5. Conflicto de narrativas: IPCC vs. Extinction Rebellion¹⁶

Ambos actores se alimentan del mismo conocimiento ecológico, pero lo interpretan de manera distinta. Uno lo traduce en políticas públicas; el otro, en actos de disrupción. Esta diferencia pone en evidencia que **la ciencia por sí sola no transforma el mundo: necesita ser interpretada, comunicada y apropiada políticamente.

Así, la tensión entre neutralidad y activismo no es un obstáculo, sino una característica inherente a la ecología aplicada. Reconocerla nos ayuda a entender los múltiples caminos —y conflictos— que surgen cuando el saber científico entra en el espacio público.

7. El Negacionismo Ideológico

Frente al avance del conocimiento ecológico y la urgencia de la crisis ambiental, ha emergido una respuesta sistemática, organizada y políticamente motivada: el negacionismo ideológico. Este fenómeno no es simplemente escepticismo científico —que es legítimo y necesario—, sino una forma de deslegitimar el consenso científico con fines económicos, políticos o culturales.

El negacionismo ideológico opera a partir de la manipulación de datos, la exageración de incertidumbres, la difusión de teorías conspirativas y la desacreditación de voces expertas. A menudo se presenta como “pensamiento crítico”, pero su objetivo no es entender mejor la realidad, sino proteger un modelo de poder establecido.

El negacionismo puede adoptar formas explícitas —como rechazar la existencia del cambio climático— o formas más sutiles: posponer decisiones, sembrar dudas, diluir responsabilidades o reencuadrar el debate desde parámetros tecnocráticos.

¹⁶ Comparativa entre dos formas de comunicar la crisis ecológica: el enfoque técnico-institucional del IPCC frente al activismo disruptivo de XR, revelando tensiones entre credibilidad científica y urgencia política.

Figura 6. Tipologías del negacionismo ideológico

Tipo de Negacionismo	Descripción	Ejemplos
Científico	Rechaza la validez de la ciencia climática (IPCC, NASA).	Heartland Institute, think tanks conservadores, fake news.
Cultural	Minimiza la gravedad desde creencias, religión o identidades.	Medios ultraconservadores, teorías conspirativas.
Económico	Prioriza el crecimiento y el beneficio a corto plazo.	Negocios fósiles, cámaras de comercio, grandes corporaciones.
Político	Bloquea normativas ecológicas por cálculo electoral o presión de lobbies.	Negociaciones estancadas, inacción estatal, partidos negacionistas.

Fuente: Elaboración propia a partir de Oreskes & Conway (2010), Klein (2014) y análisis de think tanks, prensa y organismos internacionales.¹⁷

Características del negacionismo ideológico:

- Selectividad en la evidencia: utiliza sólo los datos que refuerzan su visión, ignorando el conjunto del conocimiento.
- Sospecha sistemática: acusa a la comunidad científica de estar manipulada por intereses ocultos o ideologías “progresistas”.
- Desplazamiento del debate: convierte un problema científico en una disputa cultural o partidista.
- Apelación emocional: explota miedos (pérdida de empleo, libertad o identidad nacional) para rechazar políticas ambientales.

Ejemplos representativos

3. The Heartland Institute (EE.UU.)

Este “think tank” ultraliberal ha liderado campañas de negación climática financiadas por empresas petroleras. Desde 2008 organiza conferencias paralelas al IPCC, promoviendo su “panel alternativo” (NIPCC), que minimiza el papel humano en el cambio climático. Utiliza un lenguaje pseudocientífico y se alía con partidos de extrema derecha en EE.UU. y Europa.

2. Fox News y otros medios afines

Diversos estudios han demostrado que estos medios dedican gran parte de su cobertura climática a desacreditar la ciencia. En 2018, Public Citizen documentó que el 86 % de los segmentos de Fox sobre clima contenían afirmaciones falsas o tergiversadas. Su objetivo es sembrar duda, no informar.

3. Narrativas populistas antiambientales

Algunos líderes políticos, especialmente en contextos autoritarios, han acusado a los movimientos ecologistas de ser “enemigos del progreso”, “títeres globalistas” o incluso

¹⁷ Clasificación de los distintos modos de negar o frenar la acción ambiental, desde estrategias científicas y culturales hasta intereses económicos y bloqueos políticos.

“terroristas verdes”. En estos discursos, el ambientalismo es presentado como una amenaza a la soberanía nacional o al modo de vida tradicional.

Este tipo de negacionismo no es ingenuo ni aislado. Es parte de una estrategia de defensa del statu quo económico, que ve en la transformación ecológica una amenaza a sus privilegios.

Consecuencias

El negacionismo ideológico socava la confianza pública en la ciencia, retrasa la acción climática y polariza el debate. Al presentar la ecología como una ideología más —equiparable en legitimidad a la suya—, desactiva su poder transformador. En vez de debatir cómo enfrentar la crisis, se discute si la crisis existe.

Combatir esta deriva requiere una defensa activa del conocimiento científico, pero también una pedagogía política que explique por qué y para quién es urgente la acción ecológica. No basta con repetir datos: hay que narrar la justicia que contienen.

En resumen, el negacionismo ideológico no es una simple discrepancia científica. Es una táctica de poder que usa la desinformación para frenar el cambio. Reconocerlo es un acto de resistencia y responsabilidad.

Reconocer estas formas de negación no implica sólo un ejercicio de denuncia, sino también un llamado a repensar las condiciones que las hacen posibles. Superar el negacionismo exige construir un nuevo marco simbólico, ético y político que devuelva a la Tierra su centralidad en Nuestro ecosistema de supervivencia y a la humanidad su responsabilidad.

8. Perspectivas Emergentes: Decrecientismo, Ecofeminismo y Ecología-Mundo

Frente a las limitaciones del modelo dominante de desarrollo —basado en el crecimiento económico, la mercantilización de la vida y la lógica extractivista— han emergido nuevas corrientes de pensamiento ecológico que proponen una reorientación profunda de la relación entre sociedad y naturaleza. Estas perspectivas no se limitan a denunciar, sino que articulan propuestas transformadoras que integran ciencia, ética y justicia social.

A continuación, exploramos tres de las más influyentes: el decrecientismo, el ecofeminismo y la ecología-mundo.

1. Decrecientismo

2. El “decrecientismo” es una corriente crítica que sostiene que el crecimiento económico perpetuo es incompatible con los límites biofísicos del planeta. Inspirado por autores como “Serge Latouche¹⁸”, “Giorgos Kallis¹⁹” o “Jason Hickel²⁰”, propone reducir voluntariamente la producción y el consumo para garantizar la sostenibilidad ecológica y el bienestar colectivo.

“..., el crecimiento económico perpetuo es incompatible con los límites biofísicos del planeta.”

Este enfoque no aboga por el colapso ni por la austeridad impuesta, sino por una “**sociedad del vivir bien**” basada en la suficiencia, la relocalización de la economía, la reducción de la jornada laboral y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

¹⁸ **Serge Latouche (1940 -)**: Economista y filósofo francés, conocido como uno de los principales teóricos del **decrecimiento**. Critica el modelo de desarrollo económico basado en el crecimiento infinito y propone alternativas centradas en la sostenibilidad, la justicia social y la relocalización de la economía. “*La apuesta por el decrecimiento*” (2006)

¹⁹ **Giorgos Kallis (1972 -)**: Economista ecológico y filósofo griego, figura clave en el movimiento del **decrecimiento**. Su trabajo critica el mito del crecimiento económico infinito y propone alternativas radicales basadas en la justicia ambiental y la autogestión comunitaria.

²⁰ **Jason Hickel (1982 -)**: Antropólogo económico y escritor británico, reconocido por sus críticas al capitalismo global y su defensa del **decrecimiento** (*degrowth*) como alternativa para lograr justicia social y sostenibilidad ecológica. Su trabajo conecta la desigualdad global con la crisis climática, destacando el papel del colonialismo y el extractivismo en la destrucción ambiental.

El decrecimiento redefine el progreso: no como acumulación material, sino como mejora en la calidad de vida dentro de los límites del planeta.

3. Ecofeminismo

4. El “ecofeminismo” vincula la explotación de la naturaleza con la opresión de las mujeres, denunciando la lógica patriarcal que concibe el mundo como objeto dominable. Figuras como “Carolyn Merchant²¹”, “Vandana Shiva²²” y “Yayo Herrero²³” han desarrollado una crítica potente al modelo tecnocrático y extractivista desde una perspectiva del cuidado, la interdependencia y la sostenibilidad de la vida.

“..., vincula la explotación de la naturaleza con la opresión de las mujeres ...”

Esta corriente propone sustituir el paradigma del dominio por uno de reciprocidad, donde el cuidado (de las personas, del entorno, de las generaciones futuras) se sitúe en el centro de la organización social. El ecofeminismo no es sólo una crítica, sino también una praxis que se manifiesta en huertos urbanos, redes de economía solidaria, cooperativas de energía y movimientos territoriales.

5. Ecología-Mundo/World-Ecology

6. La “ecología-mundo”, desarrollada por autores como “Jason W. Moore²⁴”, plantea que la crisis ecológica no puede entenderse separada de las relaciones históricas de poder. Desde esta perspectiva, capitalismo y naturaleza no son esferas separadas, sino un único sistema socioecológico: el “capitaloceno”.

Moore argumenta que el capitalismo ha construido su expansión sobre la apropiación gratuita o barata del trabajo humano y no humano: tierras, bosques, cuerpos, energía, tiempo. Así, propone una “relectura metabólica” de la historia donde el conflicto no es entre sociedad y naturaleza, sino entre modos de organización del mundo: el capitalista versus el comunal, el extractivista versus el reproductivo.

Este enfoque invita a pensar en nuevos “**metabolismos sociales**” donde las relaciones con la naturaleza sean regenerativas, no destructivas. En lugar de externalizar los costos ecológicos, se trata de asumir nuestra interdependencia y construir instituciones que protejan la vida en todas sus formas.

²¹ Carolyn Merchant (1936 –): Historiadora y filósofa ecofeminista estadounidense, pionera en analizar los vínculos entre dominación patriarcal y explotación ambiental.

²² Vandana Shiva (1952 –): Física, filósofa y activista ecofeminista india, defensora de la soberanía alimentaria y crítica de la globalización corporativa.

²³ Yayo Herrero López (1965–): Antropóloga, ingeniera y activista ecofeminista española, referente en la integración de la ecología política, el feminismo y la pedagogía crítica.

²⁴ Jason W. Moore (1971–): Historiador y geógrafo estadounidense, principal teórico del **Capitaloceno** y crítico de las narrativas tradicionales sobre la crisis ecológica.

Figura 7. Nuevas miradas ideológicas en ecología política (Orden Cronológico)

Autor	Marco Teórico	Conceptos Clave	Influencia	Críticas Principales
Carolyn Merchant	Ecofeminismo histórico	"Muerte de la naturaleza", Revolución Científica como ruptura ecológica	Fundacional para el ecofeminismo	Romanticismo de la "naturaleza sagrada"
Serge Latouche	Decrecimiento	"Círculos virtuosos", sociedad del posdesarrollo	Movimientos decrecentistas	Utopismo práctico
Vandana Shiva	Ecofeminismo anticolonial	"Mal desarrollo", monocultivos de la mente	Mov. antiglobalización	Esencialismo cultural
Yayo Herrero	Ecofeminismo materialista	"Triple crisis" (ecológica, de cuidados, económica)	Ecologismo español	Eurocentrismo
Jason W. Moore	Capitaloceno/World-Ecology	"Naturaleza barata", fronteras extractivas	Justicia climática	Determinismo económico
Giorgos Kallis	Decrecimiento ecológico	"Utopías concretas", límites como oportunidad	Mov. postcrecimiento	Falta de escalabilidad
Jason Hickel	Antropología económica	"Índice de Bienestar Sostenible", reparaciones ecológicas	Redistribución global	Romanticismo anticapitalista

Fuente: Elaboración propia a partir de Latouche (2009), Shiva (1993), Puleo (2011), Moore (2015), Kallis (2020), entre otros.²⁵

Estas perspectivas comparten un diagnóstico: **no basta con soluciones tecnológicas o mercados verdes**. Se necesita una transformación cultural, económica y política que devuelva al centro de la vida social la justicia ecológica y la equidad intergeneracional.

Estas nuevas perspectivas no sólo diagnostican el problema ecológico, sino que amplían el horizonte de posibilidades al incorporar dimensiones éticas, históricas y de justicia estructural.

"..., Estas perspectivas comparten un diagnóstico: no basta con soluciones tecnológicas o mercados verdes. Se necesita una transformación cultural, económica y política ..."

El desafío no es técnico, sino civilizatorio. Estas voces no sólo alertan sobre el colapso, sino que nos recuerdan que aún estamos a tiempo de construir un futuro más justo, suficiente y habitable. Y que ese futuro no será posible sin repensar radicalmente nuestra relación con el planeta.

9. Conclusión Crítica y Participativa

²⁵ Comparativa entre tres enfoques emergentes que enriquecen el pensamiento ecológico contemporáneo desde ángulos críticos y transversales.

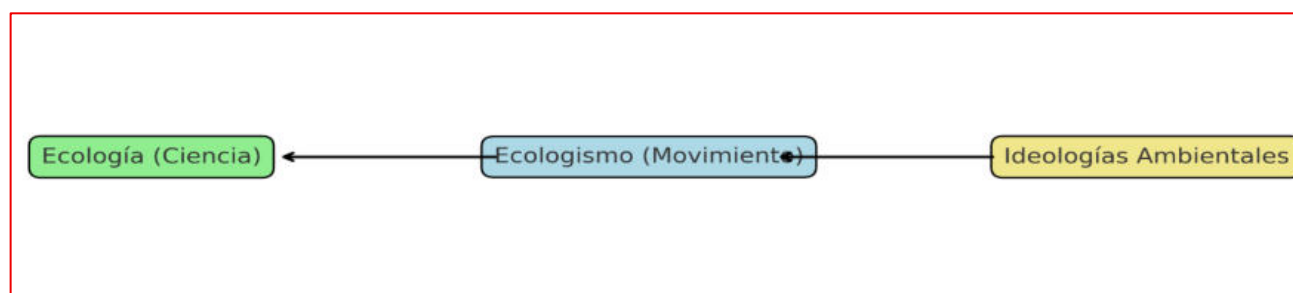
A lo largo de este ensayo hemos recorrido un camino que va desde la ciencia ecológica hasta las disputas ideológicas que atraviesan su aplicación en el mundo contemporáneo. Hemos visto que, aunque la ecología nace como una disciplina científica orientada a la comprensión de los sistemas naturales, su integración en la esfera pública la convierte en objeto de interpretaciones, apropiaciones y conflictos de intereses.

La ecología como ciencia no tiene ideología, pero el ecologismo como movimiento sí. Esta distinción es crucial para mantener una actitud crítica ante los discursos que, en nombre del medio ambiente, promueven modelos de sociedad, estructuras de poder o formas de vida concretas. **La ideología no es un defecto del pensamiento ecológico, sino su dimensión política inevitable.**

Frente a los intentos de instrumentalizar la ciencia para legitimar intereses particulares — ya sea desde la tecnocracia, el negacionismo o el autoritarismo verde—, **se impone la necesidad de una ciudadanía ecológica crítica, informada y comprometida. Una ciudadanía capaz de discernir entre datos y propaganda, entre conocimiento y manipulación, entre cambio cosmético y transformación estructural.**

Comprender cómo interactúan ciencia, ideología y acción nos permite vislumbrar no sólo el estado del mundo, sino también la dirección hacia la que deseamos conducirlo.

Figura 8. Síntesis: ciencia, acción y visión ecológica



Fuente: Elaboración propia como cierre gráfico del ensayo.²⁶

Este ensayo también ha querido poner de relieve la riqueza del pensamiento ecológico contemporáneo: desde el **decrecentismo** hasta el **ecofeminismo**, pasando por la **ecología-mundo**. Estas corrientes no sólo diagnostican la crisis, sino que ofrecen horizontes alternativos basados en el cuidado, la suficiencia, la justicia y la sostenibilidad, **pero sobre todo inmersos en una economía circular, centrada en aprovechar al máximo nuestro patrimonio natural, nuestro planeta, no sólo para nosotros sino para las generaciones futuras...** En un tiempo de incertidumbre, estas propuestas son faros éticos para la acción colectiva.

En definitiva, no estamos sólo ante una crisis ambiental, sino ante una crisis de civilización. Una encrucijada histórica que nos obliga a repensar qué significa vivir bien, cómo nos relacionamos con el planeta y entre nosotros, y qué futuro queremos construir. La ecología nos proporciona el conocimiento. La política, los valores y la participación ciudadana deben aportar la dirección.

²⁶ Diagrama lineal que resume el flujo conceptual desde la observación científica (ecología), pasando por la acción transformadora (ecologismo), hasta su articulación ideológica.

Cierro este texto con una invitación: a debatir, a disentir, a imaginar juntos. Porque sólo desde la pluralidad crítica podremos evitar que la ecología se convierta en una nueva ortodoxia o en una simple herramienta de control. Y sólo desde la acción comprometida, podremos hacer que su verdad se traduzca en justicia para todos los seres vivos.

¿Y tú, qué papel eliges jugar en esta transformación?

Si la ecología —según definió Ernst Haeckel en 1866— es la ciencia que estudia las condiciones de existencia y el equilibrio de la Naturaleza, ¿no deberíamos todos ser, en cierto modo, ecólogos además de abogados, economistas, mecánicos, fontaneros o arquitectos? Al fin y al cabo, de ello depende que nuestra casa común siga siendo habitable...

10. Bibliografía

Fuentes citadas

- **Dryzek, J. S.** (2013). **The Politics of the Earth: Environmental Discourses**. Oxford University Press.
- **Latouche, S.** (2009). **Farewell to Growth**. Polity Press.
- **Latouche, S.** (2006). **La apuesta por el decrecimiento**. Icaria Editorial.
- **Malm, A.** (2021). **How to Blow Up a Pipeline**. Verso Books.
- **Moore, J. W.** (2015). **Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital**. Verso Books.
- **Merchant, C.** (1980). **The Death of Nature: Women, Ecology, and the Scientific Revolution**. HarperOne.
- **Martínez Alier, J.** (2002). **El ecologismo de los pobres**. Icaria Editorial.
- **Shiva, V.** (1993). **Monocultures of the Mind: Perspectives on Biodiversity and Biotechnology**. Zed Books.
- **Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., et al.** (2009). **Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity**. *Ecology and Society*, 14(2).
- **IPCC** (2023). **Sixth Assessment Report (AR6)**. Intergovernmental Panel on Climate Change.
- **Public Citizen** (2018). **Fox News Climate Coverage Report**. <https://www.citizen.org/>
- **Heartland Institute** (2020). **Climate Change Reconsidered**. <https://www.heartland.org/>

Recursos adicionales sugeridos

- **Kallis, G.** (2018). “Degrowth”. Agenda Publishing.
- **Herrero, Y.** (2020). “Los cinco elementos de la crisis ecológica”. Libros en Acción.
- **Hickel, J.** (2020). “Less is More: How Degrowth Will Save the World”. Penguin Random House.

- **Moore, J. W., & Patel, R. (2017).** *A History of the World in Seven Cheap Things: A Guide to Capitalism, Nature, and the Future of the Planet.* University of California Press.
 - **Herrero, Y. (2020).** *Socialismo de medio planeta: Justicia climática y alternativas ecosociales.* Libros en Acción.
 - **Vettese, T., & Pendergrass, D. (2022).** *Half-Earth Socialism: A Plan to Save the Future from Extinction, Climate Change and Pandemics.* Verso Books.
 - NASA Climate Data: <https://climate.nasa.gov/>
 - Our World in Data (OWID): <https://ourworldindata.org/environment>
 - Extinction Rebellion: <https://extinctionrebellion.com/>
- UNEP – United Nations Environment Programme: <https://www.unep.org/>



Juan Carlos Cerón
31º

LA MIGRACIÓN EN EUROPA CON ESPECIAL REFERENCIA A ESPAÑA: UNA PERSPECTIVA ACTUAL

En estas líneas que siguen voy a presentar a vuestra consideración una visión sobre un fenómeno constante en la historia de la humanidad con especial referencia a la parte que más nos interesa que sería su incidencia en Europa y España. Desde luego que este fenómeno social no es de reciente creación como así parecen inducirnos a pensar, los flujos migratorios se remontan a la prehistoria, cabe citar como ejemplo la expansión del actual homínido dominante, el Homo Sapiens Sapiens, desde el cuerno de África por todo el mundo, incluso provocando o como mínimo favoreciendo la extinción de otros homínidos como el Homo Neanderthalensis. En todas las épocas hemos tenido noticias de migraciones más o menos intensas y provocadas por presiones bélicas, hambrunas y un sinfín de situaciones distintas.

Pero sí que en las últimas décadas ha cobrado una relevancia política, social y económica sin precedentes. Europa se ha convertido en uno de los destinos principales

para millones de personas que buscan mejores condiciones de vida, huyen de conflictos armados, persecuciones o la pobreza extrema. España, por su situación geográfica y su pertenencia a la Unión Europea, ocupa un lugar estratégico en esta dinámica.

1. El contexto europeo de la inmigración

En los últimos años, Europa ha experimentado una serie de crisis migratorias que han puesto a prueba su capacidad de respuesta y cohesión interna.

Podemos citar a modo de ejemplo condiciones como la entrada en vigor del acuerdo Schengen, con la eliminación de los controles fronterizos y la libertad de circulación y asentamiento de los ciudadanos de estos países que originó una emigración importante de personas de zonas más pobres como los países Bálticos o la Europa del este a la Europa más desarrollada. También cabe citar la crisis de los refugiados de 2015 originada por conflictos como el sirio, la inestabilidad en el Sahel, lo que



originó un aumento de la presión migratoria procedente, sobre todo de Asia Central y del Norte de África.

La inmigración tiene además un componente que es preciso tener muy en cuenta y es que las personas provienen de culturas distintas, con sensibilidades y costumbre diferentes y por tanto es muy importante su influencia en la sociedad de recepción, como señala Castles "las migraciones internacionales reflejan y contribuyen a la transformación de las sociedades receptoras y de origen". Este fenómeno, los cambios producidos en las sociedades de origen por el contacto con un nuevo mundo con paradigmas distintos, podría constituir una de las explicaciones al auge del fundamentalismo islámico.

En las sociedades de recepción las

de las medidas adoptadas. Pero de todos son conocidas las reticencias de los países del norte a compartir responsabilidades en la lucha por la regulación de estos fenómenos. Cabe mencionar las políticas más o menos duras con respecto a la racionalización de dichos flujos; incluso a nivel interno de España, pensemos en la problemática actual con el llamado reparto de menores no acompañados (MENAS) que saturan los servicios sociales de Canarias, Ceuta y Melilla. Y que el resto de las comunidades no parecen tener interés en contribuir a la solución de dicha problemática ya que no les afecta de forma directa, posición pareja a la de determinados países del norte de Europa que permanecen ajenos al llamado drama del Mediterráneo o actualmente el del Atlántico.

2. Tipologías y características de la

Entender la inmigración desde una visión humanística implica reconocer la dignidad de la persona migrante, escuchar sus voces y comprender sus motivaciones más allá de los discursos utilitaristas

situaciones que se suceden dan lugar a las posiciones más variadas, desde actitudes abiertamente xenófobas a posiciones de ayuda y protección de los inmigrantes.

Las instituciones europeas han intentado articular una política común de migración y asilo, pero los intereses divergentes de los Estados miembros han dificultado la implementación de un sistema solidario y eficaz. Recordemos situaciones como la producida a raíz del conflicto en Siria, con la llegada desde Turquía de multitud de personas que huían del conflicto bélico, y que determinados países como Hungría se negaron a aceptar refugiados.

La externalización del control fronterizo, los acuerdos con terceros países y el refuerzo de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) son algunas

inmigración actual

La inmigración en Europa es un fenómeno heterogéneo. Existen diferentes tipologías de inmigrantes: económicos, refugiados, solicitantes de asilo, inmigración familiar y estudiantes internacionales. Además, se distingue entre migración regular e irregular. Esta diversidad plantea retos complejos en términos de integración, acceso a derechos, y garantía de la seguridad y la cohesión social.

En la actualidad, los países receptores más importantes son Alemania, Francia, Italia y España. La presión migratoria se concentra en las rutas del Mediterráneo Central, Oriental y Occidental. Las condiciones de vida en los centros de acogida, los discursos xenófobos y la creciente influencia de partidos populistas



antiinmigración son algunos de los elementos que condicionan la gestión del fenómeno.

3. España como país receptor: dinámicas y cifras recientes

España se ha convertido en las últimas décadas en uno de los principales destinos de inmigración en Europa. Según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), en 2024 el porcentaje de población extranjera residente superó el 15%. La inmigración procedente de Latinoamérica, el Magreb y Europa del Este predomina en el panorama español. Hay que tener en cuenta que en estas cifras no están incluidas aquellas personas que habiendo accedido al país en el pasado y que en la actualidad son ya ciudadanos españoles, así como sus familiares, hijos e incluso nietos, los conocidos como inmigrantes de 3ª generación que pueden padecer cierto rechazo social pero que son españoles. No en vano el profesor Pajares afirma, "la inmigración en España ha dejado de ser un fenómeno coyuntural para convertirse en estructural y consolidado".

En los últimos años, España ha sido punto de entrada de rutas migratorias irregulares, especialmente a través de Canarias y el Mediterráneo Occidental. La respuesta institucional ha oscilado entre políticas de acogida y medidas de contención, a menudo en colaboración con Marruecos. Las ONGs y asociaciones civiles desempeñan un papel crucial en la atención a migrantes, denunciando en ocasiones la vulneración de derechos humanos.

4. Marco legal y político en España

El sistema legal español en materia de extranjería se articula principalmente a través de la Ley Orgánica 4/2000, que ha sido objeto de varias reformas. Esta ley regula los derechos y libertades de los extranjeros en España, así como su integración social. España ha desarrollado programas de integración que incluyen el acceso a la educación, sanidad y empleo, aunque existen diferencias significativas entre comunidades autónomas. Estos programas de integración a menudo han dado argumentos a las líneas de pensamiento más beligerantes contra la inmigración. En la actualidad el debate político sigue polarizado, con la aparición de fuerzas que promueven una visión restrictiva de la inmigración.

5. Impacto socioeconómico de la inmigración

La inmigración tiene un impacto significativo en la economía española. Diversos estudios han demostrado que los inmigrantes contribuyen positivamente al crecimiento económico, al sostenimiento del sistema de pensiones y a la dinamización del mercado laboral en sectores como la agricultura, la hostelería y el cuidado de personas dependientes (OCDE, 2022).

No obstante, también se evidencian situaciones de precariedad, explotación laboral y discriminación.

Desde una perspectiva demográfica, la inmigración atenúa los efectos del envejecimiento poblacional y la baja natalidad. A pesar de ello, los discursos públicos no siempre reflejan esta contribución, y persisten estigmas sobre la carga que los migrantes suponen para los servicios públicos.

6. Desafíos y oportunidades en la integración

Uno de los principales retos es garantizar la inclusión efectiva de la población inmigrante. La integración no sólo implica el acceso a derechos, sino también la participación en la vida política, social y

cultural del país. La educación intercultural, el fomento del diálogo intercultural y la lucha contra el racismo son herramientas fundamentales.

Como indica Del Olmo, "la integración requiere una estrategia integral que implique tanto a los inmigrantes como a la sociedad de acogida".

España ha mostrado avances en ciertos ámbitos, pero la desigualdad socioeconómica, la segregación residencial y la baja representación política de los inmigrantes siguen siendo obstáculos significativos. Además, las segundas generaciones enfrentan retos específicos relacionados con la identidad y la pertenencia.

7. Perspectivas futuras

La inmigración continuará siendo un elemento central en las sociedades europeas. Las proyecciones demográficas y económicas apuntan a la necesidad de mano de obra inmigrante para sostener los sistemas de bienestar. En este contexto, resulta fundamental diseñar políticas inclusivas, sostenibles y respetuosas con los derechos humanos.

La dificultad estriba en la concreción de una política migratoria común que combine solidaridad y responsabilidad.

8. Una mirada humanística a la inmigración

Más allá de las cifras, las leyes y los marcos políticos, la inmigración es, ante todo, una experiencia profundamente humana. Cada migrante lleva consigo una historia de esperanza, de lucha, de pérdida y de reconstrucción. Entender la inmigración desde una visión humanística implica reconocer la dignidad de la persona migrante, escuchar sus voces y comprender sus motivaciones más allá de los discursos utilitaristas.

Como recuerda Martha Nussbaum, "la inmigración no puede ser tratada únicamente como un fenómeno que

gestionar, sino como una realidad que interpela nuestra humanidad común.

La literatura, el cine, el arte y el testimonio personal nos permiten acercarnos al drama y a la belleza de la movilidad humana. Autores como Amin Maalouf o Najat El Hachmi han dado voz a los dilemas identitarios y culturales que surgen del encuentro entre culturas. En palabras de El Hachmi: "Ser de aquí y de allá no es una amenaza, sino una posibilidad de enriquecimiento mutuo".

Un enfoque humanista aboga por políticas migratorias centradas en los derechos humanos, la hospitalidad y la empatía. Frente a la despersonalización de los flujos y las estadísticas, se impone la necesidad de recuperar el rostro humano de la inmigración.

9. Conclusión

La inmigración representa uno de los grandes retos del siglo XXI, pero también una oportunidad para la renovación social, económica y cultural de Europa. En el caso de España, la construcción de una sociedad plural y cohesionada dependerá de la capacidad para integrar a la población inmigrante desde el respeto, la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Nuestra visión como iniciados y miembros del SCG33 nos lleva a considerar este fenómeno desde una posición racional que ha de implicar el saber valorar todos los elementos que confluyen, buscando un cierto equilibrio entre los dos extremos de aceptación o rechazo del inmigrante. Posición racional puesto que nuestro rito nos enseña a tener presentes los principios



morales y humanitarios que han de inspirarnos, pero a tener en cuenta también otras consideraciones también inherentes a la naturaleza humana y que conducen a las sociedades a posturas contrarias al diferente, es preciso por tanto conjugar diferentes estrategias que ayuden a lograr el objetivo último.

No será tarea fácil, hay demasiados intereses en juego y la intoxicación informativa desde puntos de vista interesados lo hacen especialmente complicado.

Desde los principios del R.E.A.A. no cabe duda de que nuestra misión ha de ser la de contribuir al trato justo y adecuado a las personas que por distintas circunstancias buscan refugio o la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Está claro que en las distintas situaciones que pueden darse, el inmigrante tendrá siempre una posición de mayor debilidad y estará más expuesto a situaciones de abuso, explotación y de falta de respeto a sus derechos.

Referencias

- Castles, S., De Haas, H. y Miller, M. J. (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Palgrave Macmillan.

- Del Olmo, R. (2019). La integración de los inmigrantes: retos y perspectivas. *Revista Internacional de Sociología*, 77(3), e126.
- El Hachmi, N. (2015). *La hija extranjera*. Ediciones Destino.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Padrón continuo y estadísticas demográficas básicas*.
- Nussbaum, M. (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Harvard University Press.
- OCDE. (2022). *International Migration Outlook 2022*. OECD Publishing.
- Pajares, M. (2021). *Inmigración y mercado de trabajo: Informe 2021*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



Índice

1. Introducción: la relevancia de la justicia climática desde una perspectiva ética y masónica

2. Definición y origen de la justicia climática

3. Dimensiones constitutivas de la justicia climática

4. Dimensión filosófica y ética de la masonería vinculada a la justicia climática

5. Correlación entre las dimensiones de la justicia climática y los principios masónicos del filosofismo

6. Principios masónicos del filosofismo aplicados a la justicia climática: un marco normativo para la acción

7. Limitaciones y desafíos para la masonería en el ámbito de la justicia climática

8. Propuestas estratégicas para la acción masónica en justicia climática

1. INTRODUCCIÓN: LA RELEVANCIA DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA DESDE UNA PERSPECTIVA ÉTICA Y MASÓNICA

La crisis climática representa una problemática global que trasciende los límites estrictamente científicos para involucrar dimensiones sociales, políticas y éticas de profunda relevancia. Los fenómenos asociados al cambio climático, tales como el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos extremos, la pérdida acelerada de biodiversidad y la degradación de los recursos naturales, impactan de manera desigual a las poblaciones, evidenciando la necesidad de una aproximación basada en la justicia climática.

La justicia climática constituye un marco normativo que considera las desigualdades en la contribución y en la vulnerabilidad frente al cambio climático, y establece principios para la distribución equitativa de responsabilidades, beneficios y costos. Esta perspectiva incorpora asimismo el reconocimiento de los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural y generacional.

En este contexto, la tradición ética y filosófica de la Masonería Escocista aporta un fundamento doctrinal y moral significativo para la reflexión sobre la justicia climática. Textos fundamentales como “Morals and Dogma” de Albert Pike, así como los principios emanados del Supremo Consejo del Grado 33 de España, ofrecen una base conceptual en la que la justicia, la fraternidad y la responsabilidad intergeneracional se erigen como valores cardinales.

2. DEFINICIÓN Y ORIGEN DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA

El cambio climático se ha consolidado como uno de los desafíos más apremiantes del siglo XXI, no sólo por sus evidentes consecuencias ambientales y económicas, sino también por las profundas implicaciones éticas y sociales que plantea. Ante la constatación de que sus efectos no se distribuyen de manera equitativa, la noción de justicia climática emerge como un marco indispensable para orientar la formulación de políticas y prácticas que busquen mitigar las desigualdades inherentes a esta crisis global. Desde la filosofía contemporánea, el análisis de la justicia climática ha permitido identificar y desarrollar diversas dimensiones que articulan un enfoque complejo y multidimensional, integrando principios de justicia distributiva,

procedimental, reparativa, cultural y, especialmente, intergeneracional.

La justicia climática surge en las últimas décadas del siglo XX como una respuesta crítica a los enfoques predominantemente técnicos y económicos que tradicionalmente han dominado el debate ambiental. Si bien la ciencia del clima y la economía ambiental han sido vitales para comprender las causas y efectos del calentamiento global, estas disciplinas no ofrecen, por sí solas, criterios para evaluar la equidad en la distribución de responsabilidades y daños. La justicia climática, entonces, se configura como un marco normativo y ético que busca poner en el centro a las personas, especialmente a aquellas comunidades y países más vulnerables y menos responsables históricamente del cambio climático.

La Stanford Encyclopedia of Philosophy define la justicia climática como “la aplicación de principios de justicia en la asignación de responsabilidades, recursos y cargas asociadas al cambio climático”, reconociendo que esta problemática implica no sólo la distribución de costos y beneficios, sino también la inclusión y participación democrática en la toma de decisiones, la reparación de daños y el respeto a la

diversidad cultural y epistemológica. La justicia climática, por tanto, excede la dimensión económica y política para convertirse en una cuestión ética de primer orden.

3. DIMENSIONES CONSTITUTIVAS DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA

La justicia climática no puede entenderse como un concepto monolítico o unívoco; más bien, se compone de múltiples dimensiones que, en su conjunto, permiten una comprensión integral de las exigencias éticas y normativas que derivan del fenómeno climático global. Estas dimensiones constitutivas de la justicia climática han sido objeto de análisis detallado en la filosofía contemporánea, y su identificación resulta crucial para orientar políticas públicas y estrategias de acción que respondan a los retos de la equidad y la sostenibilidad.

a) Justicia distributiva

La justicia distributiva es probablemente la dimensión más tradicional y reconocible dentro de los estudios sobre justicia climática. Su preocupación central es cómo se distribuyen de manera equitativa y justa los costos, beneficios, responsabilidades y cargas derivadas de la mitigación y



adaptación al cambio climático. En este sentido, la justicia distributiva exige que aquellos que han contribuido en mayor medida a la crisis climática, tanto a nivel histórico como actual, asuman una mayor proporción de los costos necesarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y para enfrentar los daños ocasionados.

Este enfoque está estrechamente vinculado con el principio internacionalmente reconocido de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, el cual reconoce que todos los países deben contribuir a la solución del problema climático, pero que la magnitud y naturaleza de esas contribuciones debe ajustarse a su capacidad económica y a su historial de emisiones. La justicia distributiva exige, por lo tanto, una evaluación ética que integre factores históricos, económicos y sociales para determinar una distribución justa y proporcional.

Desde la filosofía política, la justicia distributiva implica también considerar los criterios bajo los cuales se asignan estas responsabilidades: igualdad estricta, necesidad, mérito o capacidad. Por ejemplo, ¿deberían todos pagar lo mismo? ¿O deberían los países más ricos asumir una mayor parte de la carga? Estas preguntas configuran un debate esencial para la formulación de políticas climáticas justas.

b) Justicia procedimental

La justicia procedimental se refiere a la legitimidad y equidad de los procesos mediante los cuales se toman las decisiones climáticas. Esta dimensión reconoce que no basta con una distribución justa de los recursos y responsabilidades; también es necesario que las decisiones se tomen a través de procedimientos democráticos, transparentes e inclusivos.

Desde una perspectiva filosófica, la justicia procedimental se apoya en teorías deliberativas que enfatizan la importancia de la participación igualitaria, el diálogo abierto y la consideración racional de todas las partes involucradas. En el contexto del cambio climático, esto significa que los

pueblos indígenas, las comunidades marginadas y los países en desarrollo, que históricamente han sido excluidos de la toma de decisiones, deben tener voz y voto en las políticas climáticas.



Además, la justicia procedimental implica que la información y el conocimiento científico sean accesibles y comprensibles para todos, facilitando así una participación informada y efectiva. Esta dimensión protege contra la imposición arbitraria de políticas y asegura que las decisiones reflejen un consenso legítimo y un respeto a la diversidad de perspectivas.

c) Justicia reparatoria

La justicia reparatoria, también conocida como justicia restaurativa, centra su atención en la reparación de los daños ya causados por el cambio climático. Esta dimensión considera que las víctimas del



cambio climático —generalmente comunidades vulnerables en países en desarrollo— merecen reconocimiento y compensación por las pérdidas sufridas, así como apoyo para recuperarse y reconstruir sus medios de vida.

Este enfoque no sólo plantea una obligación moral de reparar el daño, sino que también implica responsabilidades concretas en materia de transferencia financiera, tecnológica y de capacidades. La justicia reparativa desafía, así, las prácticas internacionales que tienden a minimizar o ignorar las consecuencias desproporcionadas del cambio climático para los más desfavorecidos.

En términos filosóficos, la justicia reparativa se fundamenta en la ética de la responsabilidad y la reparación, que sostiene que quien causa daño tiene la obligación de repararlo. Esta dimensión también conecta con la noción de justicia distributiva, dado que la reparación implica un reconocimiento de la injusticia histórica y una redistribución compensatoria.

d) Justicia cultural y epistemológica

La justicia cultural y epistemológica subraya la importancia de reconocer y respetar la diversidad cultural y de conocimientos en las estrategias para enfrentar el cambio climático. Esta

dimensión es particularmente relevante en la actualidad, dado que las políticas ambientales globales a menudo han impuesto una visión homogénea y occidentalizada del mundo natural y las soluciones tecnológicas.

La justicia cultural enfatiza que las cosmovisiones, prácticas y valores de los pueblos indígenas y comunidades locales deben ser respetados y considerados en la elaboración de políticas climáticas. Esto no sólo es una cuestión de equidad cultural, sino que también aporta saberes tradicionales que pueden ser fundamentales para la conservación y restauración ambiental.

La justicia epistemológica, por su parte, denuncia la exclusión sistemática de ciertos conocimientos y formas de entender el mundo, particularmente aquellos que no encajan en el paradigma científico dominante. Desde esta óptica, se demanda un reconocimiento de la pluralidad epistemológica, que enriquece el debate climático y permite soluciones más inclusivas y adaptadas a contextos diversos.

e) Justicia intergeneracional

Una de las dimensiones más singulares y complejas de la justicia climática es la justicia intergeneracional, que reconoce que las decisiones presentes afectan no sólo a los contemporáneos, sino también a las

generaciones futuras. Dado que los impactos del cambio climático se prolongan en el tiempo, las obligaciones éticas se extienden hacia individuos que aún no existen y que, sin embargo, sufrirán las consecuencias de las acciones presentes.

La justicia intergeneracional plantea cuestiones filosóficas profundas sobre la naturaleza y el alcance de las obligaciones hacia el futuro, la posibilidad de atribuir derechos a personas no nacidas y los límites éticos al consumo y la explotación de recursos naturales. Estas reflexiones desafían la tradicional orientación temporal de la ética y la política, que se centra en actores y agentes presentes.

Desde la filosofía contemporánea, se ha argumentado que la justicia intergeneracional exige adoptar un enfoque precautorio y sostenible, que preserve la capacidad del planeta para satisfacer las necesidades de las futuras generaciones. Esto implica no sólo evitar daños irreversibles, sino también garantizar un acceso equitativo a los recursos y un legado ambiental saludable.

f) Interrelaciones y desafíos

Aunque estas dimensiones de la justicia climática pueden analizarse conceptualmente de manera separada, en la práctica se encuentran profundamente interrelacionadas. Por ejemplo, una distribución justa de responsabilidades (justicia distributiva) sólo puede alcanzarse mediante procesos participativos legítimos (justicia procedimental). Asimismo, la



reparación de daños (justicia reparativa) requiere un reconocimiento cultural y epistemológico para evitar la imposición de modelos externos.

Estas interrelaciones constituyen desafíos significativos para la política climática global, que debe articular respuestas que integren estas dimensiones de manera coherente y eficaz. Además, el carácter global del cambio climático exige coordinar esfuerzos entre diversas escalas, desde la internacional hasta la local, respetando las particularidades culturales y socioeconómicas.

Así, las dimensiones constitutivas de la justicia climática configuran un marco integral para analizar y responder a las injusticias derivadas del cambio climático. La filosofía contemporánea provee herramientas conceptuales valiosas para comprender la complejidad ética de esta problemática y para fundamentar políticas que aspiren a una justicia genuina, inclusiva y sostenible en la lucha contra el cambio climático.

4. DIMENSIÓN FILOSÓFICA Y ÉTICA DE LA MASONERÍA VINCULADA A LA JUSTICIA CLIMÁTICA

La Masonería, desde sus orígenes, se ha configurado como un sistema filosófico y ético basado en principios universales que buscan la perfección moral, la fraternidad y el progreso intelectual de la humanidad. A través de símbolos, rituales y enseñanzas, la Masonería Escocista promueve valores tales como la justicia, la verdad, la solidaridad y el respeto hacia el prójimo y la naturaleza. En este sentido, la crisis climática y sus implicaciones éticas plantean un desafío y una oportunidad para que la Masonería reitere su compromiso con el bien común y la justicia universal, incorporando el paradigma emergente de la justicia climática en su reflexión y praxis.

a) Fundamentos filosóficos de la Masonería y su visión del universo

La Masonería Escocista se funda en una cosmovisión que concibe al universo como



un orden armónico, regido por leyes universales y principios racionales. Albert Pike, en su obra “Moral y Dogma”, describe al Gran Arquitecto del Universo como una entidad que representa la Ley Suprema y el Orden Moral. La Masonería nos invita a sus miembros a buscar la luz, entendida como conocimiento y sabiduría, para orientar su conducta conforme a la razón y la virtud.

Esta visión del cosmos implica un reconocimiento de la interconexión entre todas las cosas y la obligación ética de actuar en consonancia con el orden natural y social. En palabras de Pike, “la verdadera Masonería enseña que el hombre es el guardián y responsable de la creación”, lo que implica una responsabilidad directa sobre el cuidado del planeta y sus recursos.

Este fundamento filosófico proporciona un marco conceptual para entender la justicia climática no sólo como un imperativo social, sino como un deber moral inscrito en la armonía universal. La preservación del medio ambiente y la justicia en su distribución son expresiones concretas de esa responsabilidad ética hacia el Gran Arquitecto y hacia la humanidad.

b) La ética masónica y la justicia como valor fundamental

La ética masónica está centrada en la búsqueda de la justicia, entendida como equilibrio y armonía en las relaciones humanas y con la naturaleza. El Supremo Consejo del Grado 33 de España subraya que “la justicia es el cimiento sobre el que se construye toda sociedad libre y fraternal”. Este principio es inseparable de la defensa de la dignidad humana, la igualdad y la fraternidad.

En el contexto del cambio climático, esta ética masónica se traduce en la exigencia de que los miembros y las instituciones masónicas seamos agentes activos en la promoción de políticas y comportamientos que reduzcan las desigualdades causadas por el calentamiento global. La justicia climática, por tanto, es una extensión natural de los valores masónicos que abogan por la equidad y la solidaridad.

Además, la Masonería Escocista enfatiza el valor de la responsabilidad individual y colectiva. Cada masón, consciente de su deber, debe asumir un compromiso ético que trascienda su interés personal y se oriente hacia el bienestar común. En este sentido, el cambio climático no es sólo un problema técnico o político, sino un desafío moral que convoca a la acción ética.

c) Responsabilidad intergeneracional y visión masónica del tiempo

Uno de los aspectos más notables de la ética masónica es su concepción del tiempo y la responsabilidad hacia las generaciones futuras. La Masonería, a través de su simbología y enseñanzas, nos insta a sus miembros a considerar el legado que dejarán a quienes vienen detrás. Esta perspectiva encaja plenamente con la dimensión intergeneracional de la justicia climática, que reclama el respeto por los derechos y bienestar de las futuras generaciones.

El Supremo Consejo del Grado 33 afirma que “la verdadera sabiduría consiste en actuar pensando en el porvenir, en no hipotecar el destino de nuestros descendientes”. Esta idea conecta

directamente con la noción filosófica de justicia intergeneracional, que enfatiza la obligación ética de preservar el medio ambiente y evitar daños irreparables que comprometan la capacidad de vida de los que aún no han nacido.

Por tanto, la Masonería Escocista ofrece un marco conceptual que legitima y fortalece el imperativo ético de la sostenibilidad ambiental y la justicia climática desde una perspectiva temporal amplia y responsable.

d) *Fraternidad universal y solidaridad frente al cambio climático*

La fraternidad universal es uno de los valores cardinales de la Masonería y supone un compromiso con la igualdad y el respeto mutuo entre todos los seres humanos, sin distinción de raza, cultura, nacionalidad o

hermanos masones, sino que se extiende a toda la humanidad, en una actitud de ayuda y apoyo mutuo frente a las adversidades comunes". Esta visión amplia y humanista puede inspirar un compromiso más profundo con la justicia climática, entendida como un proyecto colectivo de justicia global.

e) *El respeto a la diversidad cultural y epistemológica en la Masonería*

La Masonería Escocista, en tanto que sistema universalista y pluralista, reconoce la importancia de la diversidad cultural y epistemológica como fuente de riqueza y aprendizaje. La crisis climática demanda un reconocimiento similar, ya que las soluciones eficaces requieren incorporar saberes tradicionales y perspectivas culturales

Frente a la crisis climática, la Masonería puede desempeñar un papel relevante como agente de cambio, fomentando una ética ambiental profunda, promoviendo la solidaridad global y apoyando políticas justas y sostenibles

condición social. Esta idea de fraternidad encuentra un eco evidente en la justicia climática, que exige una distribución equitativa de las cargas y beneficios climáticos y la inclusión de los sectores más vulnerables y marginados.

El cambio climático ha revelado y exacerbado desigualdades existentes, tanto entre países ricos y pobres como dentro de las sociedades mismas. La ética masónica nos impulsa a superar estas divisiones a través de una solidaridad activa y comprometida, orientada a proteger a los más desfavorecidos y a promover un desarrollo justo y sostenible.

En sus documentos, el Supremo Consejo del Grado 33 de España señala que "la verdadera fraternidad no se limita a los

diversas.

El respeto masónico por el libre pensamiento y la tolerancia contribuye a crear un espacio donde se valoren las diferentes formas de conocimiento, incluidas aquellas que provienen de comunidades indígenas y locales, que poseen un profundo entendimiento de los ecosistemas y prácticas sostenibles.

De acuerdo con "Moral y Dogma", "la Masonería no impone dogmas ni verdades absolutas, sino que fomenta la búsqueda constante de la verdad, abierta a todas las experiencias y tradiciones". Esta apertura epistemológica es vital para abordar la complejidad de la justicia climática, que no puede reducirse a soluciones técnicas, sino

que requiere una integración de múltiples saberes y perspectivas.

f) Conclusión: la Masonería como actor ético y filosófico en la justicia climática

La filosofía y ética masónica proveen un marco conceptual sólido y enriquecedor para abordar la justicia climática. Su énfasis en la justicia, la responsabilidad, la fraternidad y el respeto a la diversidad ofrece principios que pueden orientar la acción individual y colectiva frente al cambio climático.

La Masonería Escocista no sólo aporta valores, sino que también propone una visión del mundo integrada y coherente que reconoce la interdependencia entre seres humanos y naturaleza, la importancia de los procesos democráticos y la obligación ética hacia las generaciones futuras. En este sentido, la justicia climática se convierte en una prolongación lógica y necesaria de los ideales masónicos.

Frente a la crisis climática, la Masonería puede desempeñar un papel relevante como agente de cambio, fomentando una ética ambiental profunda, promoviendo la solidaridad global y apoyando políticas justas y sostenibles. Este compromiso no sólo responde a un mandato moral interno, sino que también contribuye a fortalecer la legitimidad y vigencia de la Masonería Escocista como una institución filosófica y ética en el siglo XXI.

5. CORRELACIÓN ENTRE LAS DIMENSIONES DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA Y LOS PRINCIPIOS MASÓNICOS DEL FILOSOFISMO

La justicia climática, entendida como un marco que articula los principios de equidad,

responsabilidad y sostenibilidad en el contexto del cambio climático, posee múltiples dimensiones que abarcan aspectos distributivos, procedimentales, intergeneracionales y socioecológicos. Estos elementos configuran un entramado complejo que exige una aproximación ética y filosófica integral para su comprensión y aplicación efectiva.

En paralelo, la Masonería se ha constituido como una tradición filosófica y ética que, a través de sus principios fundamentales —como la justicia, la fraternidad, la verdad y la responsabilidad— ofrece una base conceptual y moral que puede sostener la praxis de la justicia climática.

a) Dimensión distributiva y el principio masónico de la equidad

Una de las dimensiones más visibles y debatidas de la justicia climática es la dimensión distributiva, que se centra en la asignación justa de los costos y beneficios derivados de la mitigación y adaptación al cambio

climático. Este aspecto subraya la necesidad de reparar desigualdades históricas y actuales entre países y grupos sociales, especialmente considerando que las naciones menos responsables del calentamiento global suelen ser las más afectadas.

El principio masónico de la equidad, que emerge de la búsqueda constante de justicia y equilibrio, se encuentra íntimamente relacionado con esta dimensión. Según el Supremo Consejo del Grado 33 de España, “la justicia es el cimiento sobre el que se construye toda sociedad libre y fraternal”. La equidad implica reconocer las diferencias de



capacidad y responsabilidad y actuar en consecuencia, favoreciendo a quienes enfrentan mayores vulnerabilidades.

En este sentido, la Masonería promueve una ética que no sólo reclama igualdad formal, sino que también exige compensar desventajas estructurales para garantizar que todos los individuos y colectivos tengan acceso real a las condiciones mínimas de bienestar y desarrollo. La justicia distributiva en el ámbito climático, por tanto, se refleja en el mandato masónico de actuar con imparcialidad y solidaridad activa.

b) Dimensión procedimental y la Masonería como promotora de la deliberación racional

La justicia procedimental se refiere a la necesidad de que las decisiones sobre políticas climáticas sean tomadas mediante procesos democráticos, inclusivos y transparentes. Esto asegura que los afectados puedan participar en la formulación de medidas y que estas sean legítimas y aceptadas socialmente.

La Masonería Escocista, por su naturaleza racionalista y humanista, enfatiza el valor del diálogo, la deliberación y el respeto por la pluralidad de opiniones. En “Moral y Dogma”, Albert Pike sostiene que “la búsqueda de la verdad es un camino que se recorre en comunión con los demás, a través del debate y la reflexión conjunta”. Este énfasis en la razón y la fraternidad nos orienta a los masones a favorecer espacios de discusión abiertos y respetuosos.

Asimismo, el Supremo Consejo del Grado 33 recalca la importancia de la transparencia y la honestidad como pilares éticos en la toma de decisiones. Estas condiciones son fundamentales para procesos justos y efectivos, lo que conecta directamente con las demandas de la justicia procedimental en el ámbito climático.

c) Dimensión intergeneracional y la responsabilidad hacia el futuro en la Masonería



La justicia intergeneracional destaca la obligación ética de proteger los derechos y el bienestar de las futuras generaciones, evitando que las decisiones presentes comprometan su capacidad para satisfacer sus necesidades. Esta dimensión requiere una visión temporal extendida y un compromiso con la sostenibilidad.

La Masonería Escocista tiene una tradición muy arraigada en la reflexión sobre el tiempo y la herencia moral. En palabras del Supremo Consejo del Grado 33 de España, “la verdadera sabiduría consiste en actuar pensando en el porvenir, en no hipotecar el destino de nuestros descendientes”. Esta afirmación resume la convergencia de los principios masónicos del Filosofismo con la justicia intergeneracional.

Además, la Masonería enseña que la vida del individuo trasciende su propia existencia y se inscribe en una cadena humana que une pasado, presente y futuro. Este vínculo obliga a actuar con prudencia y justicia, reconociendo que la preservación del planeta y sus recursos naturales es un deber moral hacia quienes aún no han nacido.

d) Dimensión socioecológica y el respeto por la naturaleza en la Masonería

Más allá de las dimensiones sociales y políticas, la justicia climática incluye una dimensión socioecológica que reconoce la

interdependencia entre los sistemas humanos y naturales. Esta dimensión subraya la necesidad de respetar los límites biofísicos del planeta y de valorar la naturaleza como un sujeto de consideración ética.

En la filosofía masónica, el respeto por la naturaleza está profundamente integrado en su cosmovisión. Albert Pike en “Moral y Dogma” afirma que “el hombre es el guardián y responsable de la creación”, lo que implica una ética de cuidado y reverencia hacia el mundo natural. Esta perspectiva no sólo implica un reconocimiento instrumental de la naturaleza, sino un valor intrínseco que demanda protección y preservación.

El Supremo Consejo del Grado 33 enfatiza que la armonía entre el hombre y la naturaleza es un principio fundamental para el desarrollo moral y social. La justicia climática, en este marco, se convierte en una manifestación concreta de esta armonía, orientando a la acción responsable que proteja el medio ambiente y garantice la sustentabilidad de la vida en todas sus formas.

e) Integración de las dimensiones: un

marco ético masónico para la justicia climática

Las dimensiones distributiva, procedimental, intergeneracional y socioecológica de la justicia climática, al converger en los principios masónicos del Filosofismo de equidad, fraternidad, responsabilidad y respeto, crean un marco ético coherente y robusto. La Masonería Escocista, con su énfasis en la búsqueda de la verdad, la justicia y la solidaridad, ofrece un modelo integral para abordar los retos complejos que plantea la crisis climática.

La integración de estas dimensiones nos permite superar enfoques parciales o fragmentados y avanzar hacia una ética ambiental global, fundada en valores universales pero adaptados a las realidades locales y culturales. La Masonería, por su naturaleza universalista y pluralista, está particularmente capacitada para promover esta integración.

Además, la Masonería Escocista puede contribuir a la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos, capaces de asumir responsabilidades personales y colectivas en la defensa del medio ambiente y en la construcción de sociedades justas y



sostenibles.

f) Conclusión

La justicia climática y la Masonería comparten principios fundamentales que convergen en una visión ética de la responsabilidad, la equidad, la solidaridad y el respeto por la naturaleza y las futuras generaciones. Las dimensiones constitutivas de la justicia climática encuentran en los valores masónicos un soporte filosófico sólido y una inspiración para la acción ética.

La correlación entre estas dos esferas nos permite entender la crisis climática no sólo como un problema técnico o económico, sino como un desafío moral y filosófico que requiere una respuesta integral y comprometida. La Masonería Escocista, a través de su tradición, principios y prácticas, puede aportar una contribución significativa a la construcción de un mundo más justo, sostenible y fraternal.

6. PRINCIPIOS MASÓNICOS DEL FILOSOFISMO APLICADOS A LA JUSTICIA CLIMÁTICA: UN MARCO NORMATIVO PARA LA ACCIÓN

Los principios masónicos del Filosofismo, fundados en una tradición filosófica y moral centenaria, ofrecen una base normativa coherente y enriquecedora para abordar estos retos con un enfoque ético integral.

a) Justicia: el principio rector

El principio de justicia es el eje central de la Masonería y, a su vez, el fundamento primordial de la justicia climática. En "Moral y Dogma", Pike afirma que "la justicia es el alma de la ley y la base de toda moralidad verdadera". Este concepto adquiere una dimensión particularmente crítica en el ámbito climático, donde se deben equilibrar intereses contrapuestos y reparar desigualdades históricas y estructurales.

La justicia masónica implica una búsqueda activa de equidad, que reconoce no sólo la igualdad formal sino también la necesidad de compensar desequilibrios entre distintos actores sociales y generaciones. En este sentido, la justicia climática reclama que los países industrializados, responsables en mayor medida del calentamiento global, asuman la carga proporcional de mitigación y apoyo a los más vulnerables.

Así, la justicia, entendida como un mandato moral y un deber social, se convierte en un principio normativo que legitima la exigencia de acciones concretas para reparar daños y prevenir daños futuros, en coherencia con los derechos humanos y los valores de la Masonería.

b) Fraternidad: la solidaridad universal



La fraternidad es otro pilar ético esencial en la Masonería Escocista y tiene una implicación directa en la justicia climática. El Supremo Consejo del Grado 33 de España destaca que "la fraternidad no es sólo un vínculo entre hermanos, sino una llamada a la solidaridad universal". Esta visión amplía el alcance de la ética masónica más allá de las fronteras culturales, nacionales y temporales.

La justicia climática requiere precisamente esta solidaridad ampliada, porque el cambio climático afecta desproporcionadamente a las comunidades más pobres y marginadas, que tienen menos responsabilidad en su generación. La fraternidad masónica fomenta la empatía activa, el reconocimiento del otro como igual en dignidad y derechos, y la colaboración en la defensa común del planeta.

Este principio normativo se traduce en una ética de la cooperación, la ayuda mutua y la responsabilidad compartida, que deben



guiar tanto las políticas públicas como las iniciativas comunitarias para la mitigación y adaptación climática.

c) Libertad: el derecho y el deber de actuar con conciencia

La Masonería valora profundamente la libertad, entendida como el derecho del individuo a pensar, actuar y buscar la verdad sin coerción. Sin embargo, esta libertad también conlleva una responsabilidad moral que se expresa en el deber de actuar con conciencia y respeto hacia los demás.

En el contexto de la justicia climática, la libertad implica que los individuos y las sociedades deben ejercer su autonomía de forma ética, reconociendo los límites ecológicos y los derechos de otros seres humanos, presentes y futuros. La libertad irresponsable, que conduce a la sobreexplotación y contaminación, está en directa contradicción con los principios masónicos del Filosofismo.

Por ello, la libertad masónica se articula como una libertad responsable y reflexiva, que exige la adopción de conductas y políticas compatibles con la sostenibilidad y la justicia social, promoviendo el desarrollo

humano integral en armonía con la naturaleza.

d) Verdad: la base para el conocimiento y la acción justa

El principio de la verdad es fundamental en la Masonería, que considera la búsqueda del conocimiento y la comprensión como un deber sagrado. Albert Pike señala que “la luz de la verdad debe iluminar el camino del hombre para que pueda actuar con rectitud”.

En materia de justicia climática, la verdad se refiere a la aceptación científica y social de la realidad del cambio climático, sus causas y consecuencias, así como a la transparencia en la información y en la toma de decisiones. Sin verdad no puede haber justicia ni acción legítima.

La Masonería Escocista, por tanto, impulsa un compromiso con la honestidad intelectual y la divulgación responsable, que fomenta la educación ambiental, la sensibilización social y la rendición de cuentas. Esta transparencia es esencial para construir confianza y voluntad política en la lucha contra el cambio climático.

e) Responsabilidad: el deber ético de proteger y preservar

La responsabilidad es un principio ético transversal en la Masonería y se refiere al deber de responder por las propias acciones y sus efectos sobre la comunidad y el entorno. El Supremo Consejo subraya que “la verdadera responsabilidad masónica es la que se ejerce en favor del bien común y la preservación de la creación”.

En el ámbito climático, esta responsabilidad se traduce en la obligación de actuar para minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero, proteger los ecosistemas, y garantizar que las generaciones futuras hereden un planeta habitable.

La responsabilidad masónica también implica una dimensión personal y colectiva, que exige compromisos concretos tanto en la vida individual como en las estructuras

Desde esta perspectiva, la justicia climática se entiende como un imperativo moral que nos exige:

- Acción equitativa y reparadora, que atienda a las desigualdades y vulnerabilidades;
- Cooperación y solidaridad universales, que superen egoísmos nacionales y particulares;
- Libertad ética, que garantice la autonomía responsable y el respeto a los límites planetarios;
- Transparencia y honestidad, que sostengan la confianza y legitimidad social;
- Compromiso responsable, que asegure la protección de las generaciones actuales y futuras.

La aplicación conjunta de los principios de justicia, fraternidad, libertad, verdad y responsabilidad conforma un marco normativo que puede orientar la acción ética frente al cambio climático

sociales y políticas. Los masones, en tanto que ciudadanos y agentes éticos, estamos llamados a liderar con el ejemplo y a promover políticas públicas basadas en esta responsabilidad.

f) Integración de los principios masónicos del Filosofismo en un marco normativo para la justicia climática

La aplicación conjunta de los principios de justicia, fraternidad, libertad, verdad y responsabilidad conforma un marco normativo que puede orientar nuestra acción ética frente al cambio climático. Este marco no sólo señala los valores fundamentales, sino que también prescribe modos de actuar y criterios para evaluar políticas y conductas.

Este marco normativo masónico es coherente con los planteamientos contemporáneos de la justicia climática en la filosofía política, pero además aporta una dimensión espiritual y moral profunda, que puede fortalecer la motivación y la cohesión social necesarias para enfrentar la crisis ambiental.

7. LIMITACIONES Y DESAFÍOS PARA LA MASONERÍA EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA CLIMÁTICA

La Masonería, con su rica tradición filosófica y moral, se presenta como un actor potencialmente valioso en la promoción de la justicia climática. No obstante, al analizar su papel y alcance en este complejo y multidimensional desafío global, es imprescindible reconocer las limitaciones intrínsecas y los desafíos prácticos que

enfrenta. Estos obstáculos, de diversa índole —institucional, cultural, epistemológica y social— condicionan la capacidad de la Masonería para influir de manera directa y efectiva en la justicia climática.

a) Limitaciones institucionales y organizativas

Uno de los principales desafíos para la Masonería Escocista en relación con la justicia climática reside en su estructura y naturaleza institucional. Tradicionalmente, la Masonería se ha constituido como una organización discreta, con un enfoque centrado en el desarrollo moral y espiritual de sus miembros, más que en la acción política o social directa.

Esta característica puede dificultarnos la proyección pública y la incidencia política necesaria para abordar la justicia climática, que requiere intervenciones colectivas, políticas públicas y movilización social a gran escala. El Supremo Consejo del Grado 33 de España reconoce esta realidad cuando señala que “la Masonería no es un partido político ni una organización activista, sino una escuela de perfección moral y social”. Esta definición, si bien esclarecedora de su identidad, puede limitar la percepción externa y la capacidad de acción concreta en temas sociales urgentes.

Además, la Masonería, al ser una organización fraternal y voluntaria, depende del compromiso individual de sus miembros para impulsar iniciativas. Esta dependencia puede traducirse en una heterogeneidad de intereses y niveles de compromiso respecto a la justicia climática, dificultando la articulación de una estrategia común y coherente.



b) Ambigüedad en la definición del rol social de la Masonería

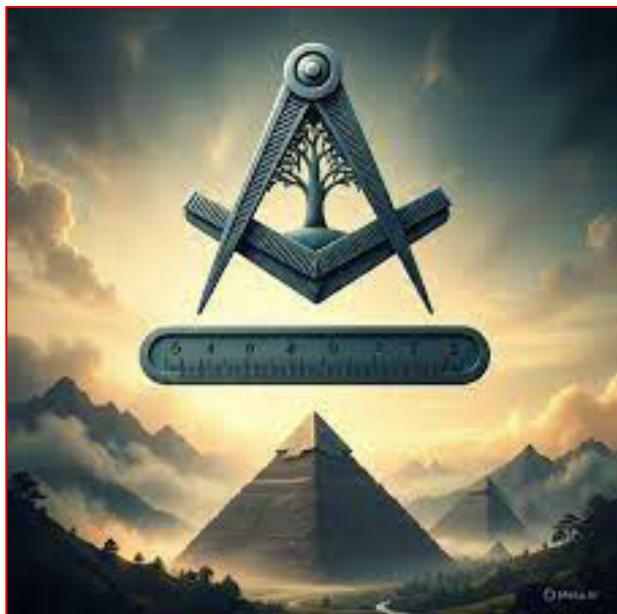
Otra limitación importante es la ambigüedad relativa a cuál debe ser el rol social y político que la Masonería Escocista debe desempeñar en temas de justicia. La tradición masónica enfatiza la libertad de pensamiento y la búsqueda de la verdad, pero no prescribe dogmas políticos o sociales específicos.

Esta autonomía valorada puede generar vacíos en la definición de prioridades y en la formulación de agendas concretas para la acción climática. Los masones podemos tener interpretaciones diversas sobre la magnitud del problema y las vías para su solución, lo que puede dificultar el consenso y la coordinación.

A nivel internacional, la Masonería se caracteriza por su pluralidad y autonomía jurisdiccional, lo que significa que existen grandes diferencias entre logias y obediencias sobre cómo abordar cuestiones sociales. Esta diversidad puede ser enriquecedora, pero también representa un desafío para generar un posicionamiento masónico unificado frente a la crisis climática.

c) Dificultades epistemológicas y de adaptación al conocimiento científico

La justicia climática es un campo profundamente interconectado con la ciencia del clima, la economía política, los derechos humanos y la ética ambiental. Para que la Masonería pueda influir eficazmente en este ámbito, es esencial que sus miembros y estructuras asimilemos y actualicemos continuamente el conocimiento científico y técnico relacionado.



Sin embargo, la tradición masónica, basada en símbolos, rituales y enseñanzas filosóficas, puede enfrentar dificultades para integrar estos saberes técnicos de manera sistemática y rigurosa. La tendencia a priorizar el conocimiento simbólico y moral puede limitar la comprensión plena de las complejidades científicas y de las implicaciones políticas de la justicia climática.

Además, la Masonería debe superar cualquier resistencia cultural o institucional que pueda surgir ante la necesidad de modernización y adaptación de sus discursos y prácticas para estar a la altura de los desafíos científicos contemporáneos.

d) Limitaciones derivadas del carácter discreto y reservado

La discreción es una característica esencial de la Masonería Escocista, concebida como un medio para proteger la libertad interna y evitar la persecución histórica. No obstante, esta reserva puede limitar su capacidad para intervenir con visibilidad y legitimidad en el debate público sobre justicia climática.

En un contexto donde la sensibilización, la presión social y la construcción de narrativas públicas son cruciales para impulsar cambios políticos y culturales, la discreción

puede suponer una barrera para la influencia masónica.

Por otro lado, la falta de una presencia pública clara en temas ambientales puede llevar a la percepción de que la Masonería es indiferente o apática frente a los grandes problemas globales, lo que puede afectar su relevancia social y moral.

e) Desafíos en la movilización y cohesión interna

La Masonería, como organización heterogénea, enfrenta el reto de movilizar a sus miembros en torno a una causa común como la justicia climática. Esta movilización requiere no sólo de una formación adecuada, sino también de un liderazgo capaz de articular valores, conocimientos y estrategias prácticas.

La diversidad cultural, política y social de los masones puede dificultar la creación de consensos y el mantenimiento de una cohesión fuerte en torno a iniciativas climáticas. A su vez, el activismo climático suele requerir una dimensión de urgencia y militancia que puede chocar con la naturaleza reflexiva y gradualista de la práctica masónica.

Además, la Masonería debe evitar que el activismo climático se convierta en un motivo de división interna, preservando la unidad fraternal mientras promueve el compromiso ético.

f) Limitaciones contextuales y externas

Fuera de sus propias estructuras, la Masonería Escocista se enfrenta a limitaciones derivadas del contexto sociopolítico en el que actúa. La influencia de la Masonería en la sociedad es variable según los países, y en algunos casos puede ser reducida o incluso objeto de prejuicios y desinformación.

Esta situación puede dificultar la capacidad de incidencia política y social en la agenda climática, especialmente en sociedades donde la Masonería no goza de

un reconocimiento amplio o donde existen barreras culturales o legales para la participación civil organizada.

Asimismo, la complejidad y la urgencia de la crisis climática demandan respuestas rápidas y coordinadas, lo que puede contrastar con el ritmo pausado y deliberativo de la Masonería, generando tensiones entre eficacia y profundidad ética.

g) Desafíos de legitimidad y percepción social

La Masonería Escocista también debe enfrentar desafíos relacionados con su legitimidad y la percepción pública en relación con temas sociales contemporáneos como la justicia climática. La discreción, la exclusividad y los mitos asociados a la Masonería pueden generar escepticismo o desconfianza en algunos sectores de la sociedad, lo cual es particularmente cierto en España.

Para superar estas barreras, la Masonería requiere desarrollar estrategias de comunicación claras, transparentes y accesibles que nos permitan mostrar nuestro compromiso ético y social en la defensa del medio ambiente y los derechos climáticos.

De esta forma, puede fortalecer su legitimidad y aumentar su capacidad de colaboración con otros actores sociales, instituciones y movimientos ciudadanos.

h) Reflexión

Superar estos obstáculos implica una reflexión interna crítica, un proceso de actualización epistemológica y una articulación estratégica que permita traducir los principios masónicos del Filosofismo en acción social concreta y coordinada. Asimismo, exige un esfuerzo comunicativo que acerque la Masonería a la sociedad civil y refuerce su legitimidad pública.

En definitiva, el papel de la Masonería Escocista en la justicia climática dependerá de su capacidad para armonizar sus valores y tradiciones con las exigencias del mundo contemporáneo, asumiendo los desafíos con



la misma voluntad de perfección moral y social que ha caracterizado su historia.

8. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN MASÓNICA EN JUSTICIA CLIMÁTICA

Para materializar este potencial, es necesario diseñar e implementar propuestas estratégicas que nos permitan a los masones superar nuestras limitaciones tradicionales y responder eficazmente a la complejidad de la crisis ambiental global.

a) Fortalecimiento del conocimiento científico e interdisciplinariedad

El primer paso fundamental es promover en las logias y organismos masónicos una cultura de formación continua que integre rigurosamente el conocimiento científico y técnico sobre cambio climático y justicia ambiental. En "Moral y Dogma", Pike enfatiza la importancia del saber como base para la acción moral: "El conocimiento es la luz que guía el progreso del hombre hacia la verdad y la justicia".

En consonancia, el Supremo Consejo del Grado 33 de España señala en su página web que la Masonería aspira a "la búsqueda constante de la verdad, mediante el estudio y la reflexión". Por ello, es imprescindible que esta búsqueda contemple el análisis interdisciplinar de las dimensiones

científicas, sociales, económicas y políticas del cambio climático.

Propuesta concreta: creación de seminarios, talleres y publicaciones internas que nos actualicen a los masones sobre los avances en ciencias climáticas, políticas públicas ambientales, derechos humanos y economía ecológica. La colaboración con expertos externos y académicos especializados podría enriquecer estos procesos formativos, fortaleciendo la base epistemológica para una acción responsable y fundamentada.

b) Articulación de un posicionamiento ético masónico claro sobre justicia climática

Dada la diversidad interna de la Masonería y la ausencia de una doctrina política formal, resulta necesario articular un posicionamiento ético consensuado respecto a la justicia climática, que nos sirva de guía para la actuación colectiva a sus miembros. Este posicionamiento debe estar basado en los valores masónicos universales de libertad, igualdad, fraternidad y búsqueda del bien común.

En “Moral y Dogma”, Pike expone que el masón “debe ser el guardián de la verdad y el defensor de la justicia”. Aplicado al contexto climático, este mandato implica un

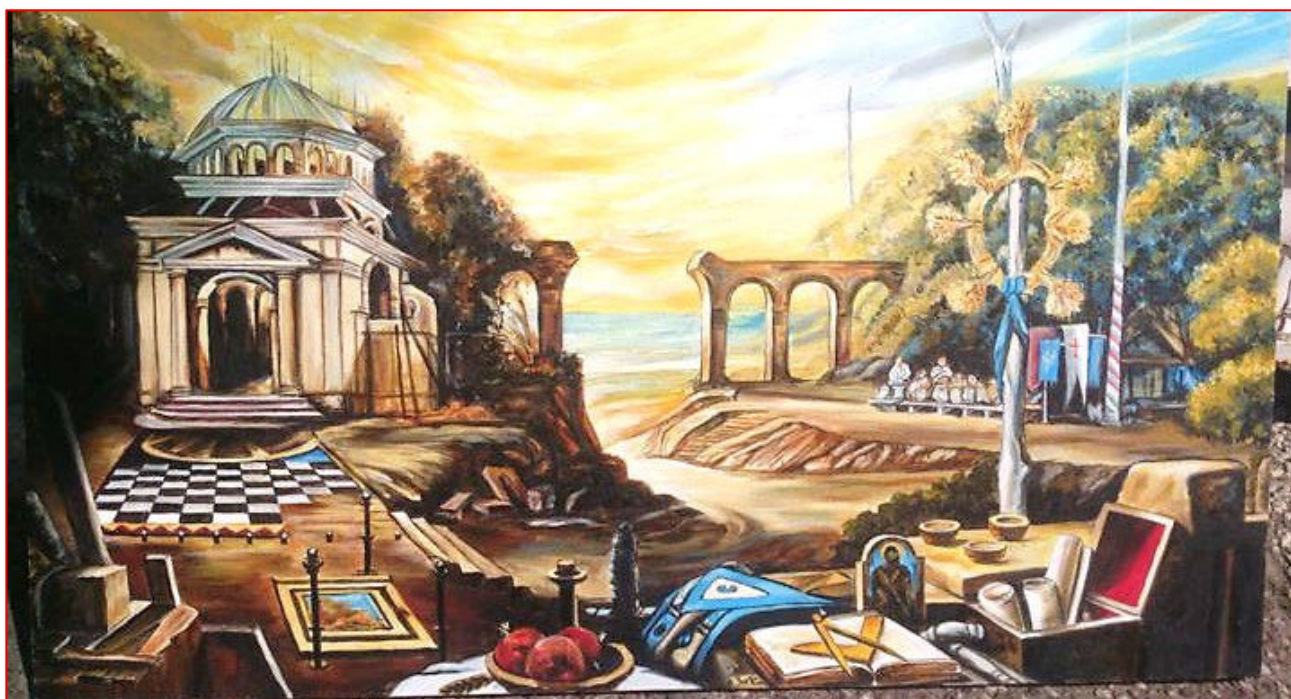
compromiso ético con la protección del planeta y la defensa de los más vulnerables ante las consecuencias del cambio climático.

Propuesta concreta: desarrollar un documento oficial, aprobado por los órganos representativos, que sintetice la visión masónica sobre la justicia climática, incluyendo principios de equidad intergeneracional, responsabilidad colectiva y solidaridad global. Este documento debe ser difundido y promovido en las logias como marco normativo para la acción.

c) Impulso de iniciativas sociales y educativas de incidencia pública

Para trascender el ámbito interno, la Masonería Escocista debe comprometerse en iniciativas públicas que contribuyan a la sensibilización social y la educación ambiental, promoviendo valores y prácticas sostenibles. La acción masónica en este sentido debe ser coherente con su carácter discreto, pero socialmente relevante, generando impacto a través del ejemplo y la colaboración con otras entidades.

En la filosofía del Supremo Consejo del Grado 33 se destaca la vocación de “trabajar por el perfeccionamiento moral y social de la humanidad”. La crisis climática es una de las mayores amenazas a la humanidad



contemporánea y un campo donde el perfeccionamiento social se torna urgente.

Propuesta concreta: organizar campañas de concienciación ambiental, jornadas educativas, y proyectos comunitarios orientados a la mitigación y adaptación climática. Colaborar con escuelas, universidades, organizaciones no gubernamentales y administraciones públicas para ampliar el alcance de estas iniciativas.

d) Promoción de prácticas sostenibles en la propia organización masónica

La coherencia interna es un requisito ético indispensable. La Masonería debe aplicar a sus propios espacios y prácticas los principios de sostenibilidad ambiental, convirtiéndose en un ejemplo tangible de compromiso con la justicia climática.

Esto incluye la adopción de políticas para reducir la huella ecológica de las sedes masónicas, la gestión responsable de recursos y residuos, el uso de energías

renovables, y la promoción de hábitos de consumo responsable entre sus miembros.

Propuesta concreta: elaborar y adoptar un “Código de Sostenibilidad Masónica” que establezca medidas concretas para la gestión ambiental interna y que pueda ser un modelo replicable en la sociedad. Esto reforzaría la credibilidad y la integridad del compromiso masónico con la justicia climática.

e) Fomento del diálogo y la cooperación interinstitucional

Dada la complejidad global del cambio climático, la Masonería debe potenciar alianzas y redes de colaboración con otras organizaciones, movimientos sociales, instituciones científicas y gubernamentales que trabajen en la justicia climática. La cooperación es un valor masónico fundamental, expresado en la fraternidad y el trabajo conjunto por el bien común.

Propuesta concreta: establecer convenios y participar activamente en plataformas y foros internacionales y nacionales sobre justicia climática. Aportar la perspectiva ética masónica en espacios plurales, ampliando el impacto y generando sinergias que fortalezcan la acción climática.

f) Incorporación de la dimensión intergeneracional en la acción masónica

Uno de los aspectos más relevantes de la justicia climática es la equidad intergeneracional, que exige la responsabilidad hacia generaciones futuras en la preservación del planeta. Este principio encuentra resonancia en la Masonería Escocista, que valora el legado y la transmisión de valores a las generaciones venideras.

“El trabajo del masón trasciende el tiempo presente; es un esfuerzo por construir un mundo mejor para los que vienen después”, señala el Supremo Consejo del Grado 33. Por tanto, la Masonería debe incorporar explícitamente la dimensión intergeneracional en sus acciones climáticas, promoviendo la educación ambiental entre





los jóvenes y defendiendo políticas que aseguren la sostenibilidad a largo plazo.

Propuesta concreta: desarrollo de programas formativos específicos para jóvenes masones y participación en proyectos educativos para niños y adolescentes en temas ambientales y de justicia climática.

g) Desarrollo de una ética de responsabilidad personal y colectiva

La acción masónica debe estimular una ética de responsabilidad tanto individual como colectiva frente al cambio climático. Este principio está en el corazón del mensaje masónico, que enfatiza la mejora personal como base para la transformación social.

En “Moral y Dogma”, Pike afirma que “la verdadera libertad sólo puede alcanzarse mediante la obediencia a las leyes morales universales”. En el contexto climático, esta obediencia implica la adopción de estilos de vida responsables, la reducción del impacto ambiental personal y la participación activa en la transformación social.

Propuesta concreta: impulsar campañas internas que promuevan la reflexión ética sobre hábitos cotidianos (consumo, movilidad, energía), y que motiven la adopción de

compromisos concretos de sostenibilidad personal y colectiva entre nosotros los masones.

h) Promoción de la justicia climática como un imperativo moral universal

Finalmente, la Masonería debe plantear la justicia climática no sólo como una cuestión política o social, sino como un imperativo moral universal, en sintonía con su vocación humanista y su visión trascendental del hombre y el cosmos.

Esta perspectiva permite superar polarizaciones ideológicas y situar la acción climática en un plano ético superior, que llama a la fraternidad global y a la responsabilidad compartida. Como expresa el Supremo Consejo, “la Masonería es un faro que ilumina el camino hacia la hermandad universal y la justicia para todos los seres humanos y la naturaleza”.

Propuesta concreta: incluir la justicia climática en los rituales, simbolismos y discursos masónicos como un valor fundamental y una llamada ética a la acción, fortaleciendo el compromiso moral y espiritual con el cuidado del planeta.

i) Conclusión

Las propuestas estratégicas aquí presentadas buscan articular un camino concreto para que la Masonería Escocista asuma un rol activo, coherente y eficaz en la promoción de la justicia climática. A partir del conocimiento científico, la articulación ética, la educación pública, la sostenibilidad interna, la cooperación, la intergeneracionalidad, la responsabilidad personal y la visión moral universal, la Masonería puede contribuir significativamente a la transformación social que la crisis climática demanda.

Este compromiso, enraizado en la tradición masónica pero abierto a los desafíos del presente, reafirma el valor del “Moral y Dogma” y de la filosofía del Supremo Consejo del Grado 33 de España como guía para la acción responsable y solidaria en el mundo contemporáneo.

En suma, el estudio de la influencia potencial de la Masonería en la justicia climática evidencia que los masones poseemos un acervo ético y filosófico que puede nutrir el debate contemporáneo sobre los desafíos ambientales. Nuestra concepción de la humanidad como un proyecto de mejora moral y social, fundamentado en la igualdad, la libertad y la fraternidad, establece una base sólida para abordar la crisis climática desde una perspectiva de justicia integral. La correlación entre las dimensiones constitutivas de la justicia climática y los principios masónicos del Filosofismo ofrece un marco conceptual para que la Masonería Escocista asuma un rol activo y consciente en la promoción de un modelo de desarrollo sostenible y equitativo.

Al asumir esta responsabilidad, la Masonería se posiciona no sólo como

guardiana de tradiciones y valores, sino como un actor dinámico y comprometido con las exigencias éticas del presente, orientado hacia la construcción de un futuro donde el respeto por la naturaleza y la equidad social sean la base del pacto civilizatorio. Así, el trabajo masónico en justicia climática puede constituir un paradigma de integración entre espiritualidad, ética y acción política, que sirva de inspiración para otros movimientos y para la sociedad global en su conjunto.

Este compromiso, que requiere superar retos internos y externos, reafirma la vigencia de la Masonería Escocista como escuela de virtud y filantropía, llamada a “trabajar por el perfeccionamiento moral y social de la humanidad” y a defender la verdad y la justicia en todas sus dimensiones, incluyendo la urgente cuestión del clima. En última instancia, la Masonería tiene el potencial de contribuir a la generación de un ethos ético capaz de guiar la respuesta colectiva ante uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo,

ofreciendo un marco normativo y simbólico que articule la ética ambiental con los valores universales de libertad, igualdad y fraternidad.



Bibliografía

- Aznar, L. (2019). *Feminismo y justicia ambiental*. Cátedra.
- Benítez, Á., & Suárez, I. (2016). *Justicia climática y políticas públicas: Análisis y propuestas*. Tirant lo Blanch.
- Borràs Pentinat, S., & Villavicencio Calzadilla, P. (Eds.). (2021). *Justicia climática: Visiones constructivas desde el*

reconocimiento de la desigualdad. Tirant lo Blanch.

- Gudynas, E. (2015). Derechos, territorio y justicia ambiental en América Latina. Ediciones Trilce.

- López, M. (2020). Cambio climático y vulnerabilidad social: Desafíos para la justicia climática. Editorial Síntesis.

- Martínez Alier, J. (2021). El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración (6.^a ed.). Icaria Editorial.

- Martínez-Alier, J., et al. (2013). Conflictos ambientales y justicia ecológica. Icaria Editorial.

- Mora, J., & Rivera, M. (2018). Cambio climático y derechos humanos: Desafíos y perspectivas. Tecnos.

- Sánchez, M. J. (2017). Cambio climático y justicia social: Desigualdad, vulnerabilidad y derechos humanos. Catarata.

- Santos, B. de S. (2019). La justicia ambiental: Retos y propuestas. Siglo XXI

Editores.

- Velasco, A. (2020). Feminismo y justicia ambiental: Hacia una ética del cuidado en tiempos de crisis ecológica. Editorial Cátedra.

- Vidal, J. I. (2018). Ecología, ética y justicia climática. Ediciones Morata.



